

“¿Las chicas son guerreras?”: Reflexiones en torno a los resultados antropológicos realizados en dos tumbas de la necrópolis de Los Collados de Almedinilla (Córdoba)

IGNACIO MUÑIZ JAÉN¹

Museo Histórico/Ecomuseo del río Caicena (Almedinilla, Córdoba)

*“Las chicas tienen algo especial
Las chicas son guerreras
Desde el perfume a las medias de cristal
Las chicas son guerreras”²*

RESUMEN

Se presenta el estudio antropológico realizado por Carmen M^a Román Muñoz (encargado por el Museo Histórico de Almedinilla) sobre las tumbas ibéricas 3 y 6 de la necrópolis de Los Collados (vinculada al poblado ibero del Cerro de la Cruz en Almedinilla-Córdoba). Dos tumbas con ajuares/ofrendas de armas que es posible que correspondan a dos mujeres (una de ellas enterrada con un niño/a). Se realiza una reflexión en relación a la llamada arqueología de género y al contexto de destrucción violenta del poblado.

PALABRAS CLAVE: Cultura ibera, Cerro de la Cruz, armamento, arqueología de género.

ABSTRACT

This paper presents the anthropological study conducted by Carmen M^a Román Muñoz (commissioned by the Historical Museum of Almedinilla) on Iberian tombs 3 and 6 from the Los Collados necropolis (associated with the Iberian settlement of Cerro de la Cruz in Almedinilla, Córdoba). These two tombs contained weapon-related grave goods or offerings and may have belonged to two women—one of whom was buried with a child. The study includes a reflection on gender archaeology and the violent destruction context of the settlement.

KEY WORDS: Iberian culture, Cerro de la Cruz, Armament, Gender Archaeology.

INTENCIÓNES

En estos párrafos que siguen nuestra intención primera es dar a conocer un estudio antropológico realizado hace unos años sobre los restos óseos de las tumbas 6 y 3 de la necrópolis ibérica de Los Collados en Almedinilla, costeado con presupuesto del Museo Histórico de Almedinilla-Ecomuseo del río Caicena, que nos obliga a revertirlo cuanto antes a la sociedad y no sólo a la comunidad científica (Figs. 1, 2).

Dado que el estudio se llevó a cabo en el año 2021 por la antropóloga física y arqueóloga Carmen M^a Román Muñoz, no hemos querido esperar más (con un abordaje más profundo) para reflexionar en torno a los resultados que, cuanto menos, mantienen abierto un debate iniciado hace años con el estudio antropológico que Reverte realizó en la tumba 155 de Baza (REVERTE, 1986): el debate de los roles de género en la Antigüedad (específicamente en la cultura ibera) y el de asociar mecánicamente ajuar bélico

1) Arqueólogo Municipal y director del Museo Histórico de Almedinilla /Ecomuseo del río Caicena (Almedinilla-Córdoba).

2) Primera estrofa de la canción: “Las chicas son guerreras”, del grupo COZ.

en las tumbas iberas con hombres allí enterrados, desde un planteamiento historicista basado en una visión androcéntrica, también del pasado.

Esta visión androcéntrica se aferra a las fuentes antiguas sin atender a las veces que esas mismas fuentes hacen referencia a la asociación armas-mujeres en sociedades pre-romanas, por infrecuente que sea, visión que además se ha visto cuestionada por los estudios de antropología física que se vienen desarrollando en los últimos años, y en particular sobre restos óseos cremados, unido todo ello al impulso de los estudios feministas y de género que como mínimo tienen la virtud de mostrar lo oculto e invisibilizado, el papel de las mujeres en la historia: “*Gracias a la perspectiva de género hemos conseguido nombrar con nuevas palabras las cosas conocidas, hacer evidentes hechos ocultos y otorgar a lo sabido otros significados*” (ALARCÓN, 2012: 34).

De esta guisa, la identificación de restos óseos femeninos en tumbas iberas con ajuar y/o ofrendas de armas en un número significativo³ nos indica, no sólo la posibilidad de que algunas mujeres cogieran las armas en vida, sino su alta probabilidad. Ahora bien, de lo que se trata es de preguntarse cuándo, quiénes, cómo, para qué y el porqué.

Además de presentar en este artículo el estudio antropológico y de señalar la posibilidad y la probabilidad de que algunas mujeres iberas cogieran las armas en vida, intentaremos también dejar bien subrayada una visión del pasado (de la cultura ibera en particular) donde lo que más prevalece es la diversidad cultural: diversidad en el tiempo y en el espacio, y en un mismo espacio y tiempo. Ello es así porque con frecuencia tendemos a compartimentar la historia de manera artificial (culturas, fases, territorios) buscando homogeneizar las miradas que permitan un más fácil acercamiento al pasado, aunque por el camino se pierda la complejidad y la diversidad de los procesos históricos y las culturas, incluso llegando a la paradoja de no tener en cuenta debidamente las variables del tiempo y el espacio, tan propias de la arqueología. Un procedimiento historicista que es aditivo y que va agregando un cúmulo de hechos con la intención de llenar un tiempo homogéneo y vacío que mantiene ocultas, por ejemplo, las expresiones de los perdedores, los marginados o los subalternos.

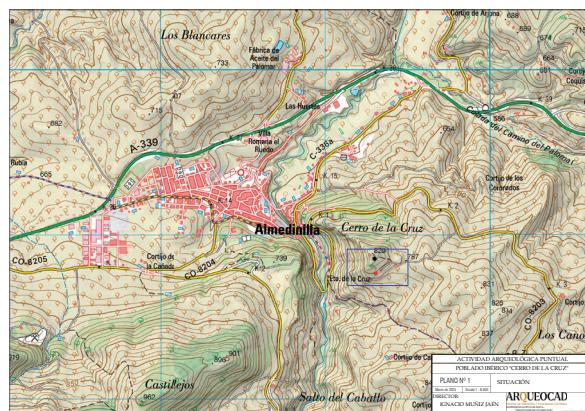


Fig. 1: Ubicación de Almedinilla y el Cerro de la Cruz.



Fig. 2: Panorámica del poblado ibérico del Cerro de la Cruz desde la necrópolis de Los Collados (con la Tumba 6 cubierta con la estructura piramidal). Al fondo la localidad de Almedinilla, rodeada de las Sierras Subbéticas. A la izquierda asoman Los Castillejos.

Todo ello nos obliga a posicionarnos en relación a los llamados “presentismos”, no tanto para rechazarlos cuanto para advertir de las influencias de todo tipo que todo investigador/a tiene, conscientes o inconscientes, y que han de hacerse explícitas en la investigación para saber qué dirección tiene. A este respecto no nos preocupa tanto hacer presentismo, llevando la forma de ver nuestro presente a la interpretación del pasado, sino de señalar nuestro posicionamiento en aras de no envolvernos en una falsa objetividad, en una falsa neutralidad.

Porque, siguiendo a Walter Benjamin, la neutralidad postulada por los historicistas beneficia a los vencedores y el cientificismo del que hacen gala sólo es una pretensión ideológica con la que se busca recubrir la historia de esos vencedores (BENJAMIN, 2007).

De acuerdo con Walter Benjamin, consideramos que al enfatizar la científicidad del pasado se borra la identificación entre éste y las generaciones presentes (CASTILLA, 1991: 457) algo que hemos intentado evitar tanto en los aspectos museológicos como en los museográficos del Museo Histórico de Almedinilla-Ecomuseo del río Caicena. Se hace precisa de esta manera una mirada crítica que debe volver al pasado para entresacar del mismo lo oculto, al contrario del proceder historicista donde todos los momentos poseen la misma importancia porque todos están localizados en un tiempo similar, continuo, incapaz de romperse mediante la valoración distinta de los hechos (BENJAMIN, 2007). En este sentido, no es tanto hacer presentismo cuanto recurrir a la historia como producto del recuerdo: la memoria de un tiempo pasado pero cuya manifestación tiene lugar en el presente (CASTILLA, 1991: 468).

Asumimos y participamos de esta forma de un “escepticismo moderado” o “escepticismo metodológico” en línea con M.A. Bunge: nuestro conocimiento es parcial pero eso no invalida “noción estable” en función de los grados de contrastación, que pueden modificarse con otros conocimientos y desde la consideración que el origen de una noción no implica su falsedad. En este sentido la duda es el motor de la investigación y no el obstáculo para la misma (BUNGE, 2013).

Con Benjamin estamos de acuerdo cuando afirmaba

3) Lo “significativo” o no es algo verdaderamente subjetivo y dependerá del mayor o menor peso que se den a los datos que se tratan. En cualquier caso, aquí consideramos que lo “significativo” es lo que se sale de la pura excepcionalidad.

que: “*Articular históricamente lo pasado no significa cono-cerlo «tal y como verdaderamente ha sido». Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbría en el instante de un peligro*” (BENJAMÍN, 2007: 37) en aras de buscar el Tiempo-Ahora como parte de la duración de las cosas, el momento en que sucede algo, más allá del tiempo historicista de la duración de la totalidad de las cosas, de la historia monádica (CASTILLA, 1991: 463).

...Y si fuera necesario, disparando sobre el tiempo que marcan los campanarios:

*En estos pueblos, ¿se escucha
el latir del tiempo? No
En estos pueblos se lucha
sin tregua con el reloj,
con esa monotonía
que mide un tiempo vacío⁴⁾*

A LA HISTORIA HAY QUE PASARLE EL CEPILLO A CONTRAPELO

Vamos a intentar llenar ese “tiempo vacío” señalando la diversidad en lo que hemos llamado Cultura Ibérica, tanto en el tiempo (el que transcurre entre el siglo VI y el I a.C.) como en el espacio (fundamentalmente el territorio de la Península Ibérica en su fachada mediterránea) según la compartimentación o la convención establecida por la investigación. Una diversidad en las expresiones culturales que existiría entre los distintos pueblos iberos (según fueron entendidos y descritos por griegos y romanos) y en el interior de cada pueblo ibero, alcanzando la propia forma de organización social y su base económica en una interrelación entre los aspectos materiales e ideológicos.

De hecho, nos atrevemos a subrayar que es la diversidad lo único seguro de esta cultura (como de otras tantas) y que desde la asunción de esa diversidad es posible que asome lo oculto, lo que rompe la única y sola melodía. Una diversidad enmarcada en la lucha dialéctica entre poderes y contrapoderes, sumisiones y resistencias, en un mismo territorio y entre territorios diferentes, en una misma sociedad y entre grupos sociales diferentes.

Desde la asunción de la diversidad de la Cultura Ibérica (en el tiempo y el espacio, y en el mismo tiempo y espacio), partiendo del “escepticismo moderado” de Bunge, de la crítica al historicismo de Benjamín y de la crítica a las visiones androcéntricas, planteamos desde un materialismo histórico feminista, siguiendo a Fraser, que sería posible y probable que algunas mujeres ibéricas, no sólo mujeres aristocráticas, cogieran las armas en vida (no en toda circunstancia ni de manera permanente) y que se enterraran con ellas con un doble significado: funcional y simbólico simultáneamente, que relacionamos con los conceptos de “redistribución” y “reconocimiento”. Ello sería posible en un contexto donde el rol social y de género haría partícipes a las mujeres de un “temperamento guerrero” propio de “sociedades con mentalidad guerrera”, sociedades que no obstante no tienen ejércitos. Con independencia de que las armas en las tumbas sean ofrendas o ajuares, estos objetos nos estarían señalando sociedades de carácter matrilineal y heterárquicas.

Las tumbas 3 y 6 de la necrópolis de Los Collados

(ABELLEIRA, MUÑIZ, ROLDÁN, CABALLERO *et alii*, 2020; ADROHER, ROLDÁN, ABELLEIRA, MUÑIZ *et alii*, 2023) nos acercan desde la duda Bungiana a la relación que los iberos tendrían con el sexo biológico y la edad que, como ya señaló la antropóloga Margaret Mead en los años 30 del siglo pasado, son dos aspectos de los que toda cultura se apropiaba (MEAD, 1973). A partir del sexo biológico y la edad, las culturas establecen unos roles sociales (roles de género en el caso del sexo biológico) con funciones determinadas y más o menos exclusivas (Figs. 3 y 4).

Sin embargo, la antropóloga advirtió cómo al estudiar tres tribus en Nueva Guinea, separadas tan sólo por un centenar de millas (las tres correspondientes al mismo pueblo o cultura) los roles de género y los comportamientos sociales eran diferentes en cada tribu:

“*En una de esas tribus tanto hombres como mujeres se comportaban como consideramos se deben comportar las mujeres: con reacciones paternales y amorosas; en la segunda ambos actuaban como consideramos que deben hacerlo los hombres: educando con brutalidad; y en la tercera los hombres se comportaban de acuerdo con el modelo estereotipado que tenemos de las mujeres: eran astutos, se rizaban el pelo, e iban de compras mientras las mujeres eran las compañeras enérgicas, decididas, y no usaban adornos*” (MEAD, 1973: 10).



Fig. 3: Tumba 3.



Fig. 4: Tumba 6.

4) A. Machado: fragmento de “Poema de un día”

Mead nos indicó también cómo esos tres grupos humanos, distintos pero emparentados: montañeses de Arapesh, caníbales Mundugumor y los cortadores de cabezas de Tchambul, agrupaban sus actitudes sociales desde “el temperamento” (dominio, bravura, agresividad, objetividad, maleabilidad...) y cómo los temperamentos sociales no estaban asociados a sexos biológicos determinados sino que cada grupo educaba en función del temperamento concreto de todo el grupo: entre los Arapesh el ideal era un hombre pacífico y servicial casado con una mujer pacífica y servicial; entre los Mundugumor el ideal era un hombre violento casado con una mujer violenta; y entre los Tchambuli (a pesar de instituciones aparentemente patriarciales) el ideal era un hombre sumiso emocionalmente junto a una mujer dominante.

Estamos de acuerdo con Mead en afirmar que los modelos de conducta temperamentales y su diversidad no responden a las diferencias sexuales biológicas, y al igual que otros roles de género (como el vestido, los ademanes, la división del trabajo...) son producto de la cultura, un constructo social que se establece ya en la infancia y que se refleja en los cuidados, los juegos, las canciones, la religión, el arte, la filosofía... la estructura de la organización política. Ello desde la capacidad humana de crecer, cambiar y adaptarse dentro (y a veces más allá) del marco de la herencia biológica y/o cultural: lo que la antropóloga denominaba *plastikos* o modelable.

Y, al abrigo de Mead, ya tenemos las primeras cuestiones para reflexionar sobre la Cultura Ibérica:

1. Dentro de un grupo social (o si se quiere de un poblado u *oppidum* ibero concreto): ¿Cómo podemos saber si se está rompiendo o resistiendo al rol de género asignado culturalmente por el sexo biológico de la persona? Para ello debemos preguntarnos primero cuál sería ese rol para cada sexo biológico cuando, por ejemplo, es probable que el rol de género masculino entre la población ibera estuviera asociado (igual que para las mujeres) al trabajo textil (de ahí los elementos textiles como pesas de telar y fusayolas que aparecen como ajuares y/o ofrendas en algunas tumbas ibéricas de hombres: con sexo biológico identificado por estudios antropológicos). Esa duda nos va a recorrer continuamente.

2. Si, como afirmamos, entre los iberos e iberas pudo existir un “temperamento guerrero” (al menos en gran parte de los poblados de cada uno de los pueblos iberos) asociado al valor, la bravura, la autosuficiencia (o a los atributos que Dión Casio, XXXIII, 7, 3 asociaba al rebelde Viriato: autosuficiencia -*autárkeian-*, la libertad -*eleutherian-* y la supremacía derivada del valor -*andrea-*) es posible que de ese temperamento (de ese rol social) participaran por igual hombres y mujeres, traspasando el sexo biológico. Ello podría explicar la existencia de bastantes tumbas ibéricas con ajuar y/o ofrendas de armas muy probablemente pertenecientes a mujeres a raíz de los resultados antropológicos realizados.

Al utilizar los conceptos de “mentalidad y temperamento guerrero” no queremos asociar a las poblaciones indígenas un “carácter salvaje” que pudiera “justificar” conquistas (como a veces se ha visto) sino todo lo contrario: se trata de advertir las diferencias entre la brutalidad del conquistador y el uso de la violencia indígena (que no llegaba a la esclavitud, al arrasamiento completo de poblados y a la imposición homogeneizadora).

Por tanto: ¿Los iberos y las iberas crearon “sociedades guerreras” o más bien eran sociedades de “mentalidad guerrera”?

Habida cuenta que una sociedad de guerreros requería para nosotros que una población dedicara gran parte de su vida a las armas, que existiera un grupo o casta dedicados exclusivamente a las mismas, o un ejército profesional como el romano vinculado ya a estructuras estatales desarrolladas, somos de la opinión de que los iberos más que conformar “sociedades guerreras” tendrían por lo general “sociedades preparadas para la guerra”. Un ejército que para los iberos se ha cuestionado en alguna ocasión debido a la falta de disciplina y rangos, o a que el armamento parece ser cosa personal del guerrero (ADROHER, 2016). Ello con independencia de las circunstancias históricas concretas que les llevaran a guerrear de manera más continua y permanente, sea en las guerras greco-púnicas, la II Guerra Púnica, en las revueltas indígenas frente a Roma, o en las guerras sertorianas y civiles romanas en suelo ibérico.

Somos de la opinión que considera que es con la institucionalización de la coerción y la violencia (con la creación de los ejércitos, entre otras cosas) cuando podemos hablar de la existencia de un estado *sensu stricto*, y no tanto por el ejercicio de la violencia y la guerra exclusivamente, guerra y violencia que es intrínseca al ser humano (como la paz y el acuerdo) y que está presente también en sociedades pre-estatales (CLASTRES, 2021). Los estados, en nuestra definición, se contraponen a la organización comunitaria e igualitaria, con una institucionalización de los aspectos militares y/o policiales, religiosos, políticos y de control económico (por separado o interrelacionados) siempre de carácter coercitivo. Es decir, para nosotros la creación de los estados no supuso (no supone) una organización que ordena los desequilibrios sociales sino todo lo contrario: los genera o los consolida.

Estas instituciones coercitivas asociadas a los estados pueden expresarse en un conjunto de normas repetidas y heredadas, en la división social de la población (entre clanes, castas o clases sociales) y en la existencia de grupos concretos de coerción (sacerdotes, militares, comerciantes...) todo ello con o sin la necesidad de que exista la materialización física de esa/s institución/es en un edificio específico, en una aglomeración urbana o en una zona concreta de los poblados. A este respecto podemos recordar cómo los espartanos tenían el concepto de “ciudadanía” sin tener ciudad central propiamente, o cómo los mongoles no tuvieron una ciudad-capital estable desde donde organizar su imperio.

Mas para la identificación arqueológica de esos estados es preciso acudir a un conjunto de datos que deberían darse al mismo tiempo: ejércitos profesionales o casta aristocrática aparte, propiedad privada, jerarquización social, elementos distributivos o centralizadores, especialización artesanal, poblados centrales, edificios singulares, almacenamiento de excedentes, escritura, bienes de lujo en los espacios domésticos, diferencias antropológicas en los indicadores de salud de los restos óseos humanos... (BARTELHEIM, 2022) cuestiones todas ellas que son difíciles de ver en su conjunto en el registro arqueológico.

¿Podemos entonces preguntarnos si entre los iberos la organización política y social era de carácter estatal? Responderemos que según definamos “estado” y según el

momento y el lugar, pero sin que hubiera habido ejércitos organizados y en combinación con otras realidades, dentro de la diversidad en todos los sentidos que afirmamos existiría en aquellas sociedades.

Por ejemplo, entre la población ibera podemos hablar de instituciones como la *Fides* y la *Devotio* (las clientelas militares de *devotii* en torno a una comunidad) y el *Hospitium* (que podemos vincular a instituciones cooperativas) e instituciones de la coerción (con castas aristocráticas guerreras aparte como se plantea con frecuencia) en sociedades donde hay especialización del trabajo y especialización artesanal, *oppida* más importantes que otros (que muy probablemente centralizaran en torno a ellos a otros *oppida*), edificios singulares (santuarios, conjuntos aristocráticos, tumbas principescas) almacenes, escritura, bienes de lujo, diferencias de acceso a esos elementos de lujo...que nos pueden hablar de sociedades estatales y etnias (RUÍZ y MOLINOS, 1993: 242ss).

Pero lo que nos interesa subrayar es que todo ello estaría dentro de una diversidad plasmada en el tiempo y el espacio, en el mismo espacio y tiempo, donde instituciones indígenas como el *Hospitium* o la *Devotio* cambiarían su sentido según el momento y el lugar. Por ejemplo, en contacto con Roma se iría cambiando de los vínculos más comunitarios a los vínculos más personales e individuales (similar al *patronatus* romano). De esta manera, somos de la opinión de que las estructuras estatales se presentarían en todo caso en combinación con otras fórmulas más bien proto-estatales: lo que ha venido a llamarse jefaturas o cacicazgos -*chiefdoms*- (una sociedad proto-estatal puede considerarse ya una sociedad con estado, es cuestión de grados) o incluso Jefaturas Redistributivas de carácter más igualitario y comunitario, como la planteada para la ejercida por el líder lusitano Viriato (SÁNCHEZ MORENO, 2002) que, como nos relata Diodoro: “era justo en el reparto del botín: basaba sus recompensas en el mérito y hacía regalos especiales a aquellos de sus hombres que se distinguían por su valor, además no cogía para su uso particular lo que pertenecía a la reserva común. Debido a ello, los lusitanos le seguían de buen grado a la batalla y lo honraban como su benefactor y salvador común” (Diodoro, XXXIII, 1, 5).

En esta diversidad, muchos poblados (tal vez no en todos y en todo tiempo) tendrían guerreros y algunas guerreras “a tiempo parcial”, pero no sería una “sociedad guerrera” en tanto en cuanto no formaban ejércitos profesionales estables y tal vez tampoco una casta guerrera aparte en todos los casos y en todo momento. Una sociedad, en definitiva, que no tenía en la guerra su principal actividad, aunque el acceso a las armas era fácil y se expresaba en los ajuares y ofrendas funerarias de manera material y simbólica simultáneamente, accesibles también a las mujeres: no a todas pero sí a muchas probablemente, y más allá del componente aristocrático. Incidir que las sociedades ibéricas eran sociedades aristocráticas, en tiempo y espacios diferentes, es no tener en cuenta que en toda sociedad y a lo largo del tiempo se dan contrapoderes y coexisten tradiciones muy diferentes simultáneamente.

Como decimos, podríamos hablar de “guerreros/as preparados/as para la guerra” o sociedades con “mentalidad guerrera” y no tanto de sociedades guerreras *sensu stricto*. Sociedades que considerarían la guerra como la actividad propia del hombre y que procurarían un tempera-

mento social de valentía y bravura, sin diferenciar por sexos biológicos (caso diferente sería considerar al hombre valiente y a la mujer miedosa, y asociar un temperamento concreto a un sexo biológico concreto) en el contexto de conflictos entre grupos vecinos y entre otros más distanciados, pero sin las exageraciones que se desprenden de las fuentes clásicas, donde el ejercicio guerrero aparece sobredimensionado como el único agente de enriquecimiento económico y como forma de relacionarse de los iberos. De hecho, para el caso de pueblos como lusitanos, vetones o vacceos, es proporcionalmente mucho mayor el número de veces que aparecen en las fuentes actuando confederados, en tareas de cooperación, diplomacia, comercio y apoyo mutuo frente a Roma o sus aliados, que enfrentados entre sí (SÁNCHEZ MORENO, 2007).

No obstante, ya sea en estructuras estatales, proto-estatales, de Jefaturas Redistributivas o más comunitarias e igualitarias, somos de la opinión de que el parentesco jugaría un papel fundamental en las sociedades ibéricas como factor de cohesión y también de exclusión, donde derechos, obligaciones y privilegios estarían en gran parte determinados por el parentesco, y en donde el “don” o el regalo sería la herramienta más importante para establecer las relaciones sociales y los pactos (sobre todo a falta de instituciones) como señaló Marcel Mauss en su *Ensayo sobre el don* (MAUSS, 2010). Dar, recibir y devolver regalos sería la base de las relaciones sociales, y el matrimonio el mejor instrumento para obtener los más valiosos: las mujeres, con independencia de las distintas fórmulas que pueda adoptar la organización social: organizaciones más patriarciales o más matrilineales (no confundir con matriarcado) y de quién diera la dote: los hombres, las mujeres o ambos (LEVI-STRAUSS, 1998).

Ahora bien, nosotros seguimos un análisis materialista histórico del parentesco (siguiendo a Nancy Fraser) y no tanto estructuralista, en donde “el don” estaría en función de la “redistribución” material y económica, actuando conjuntamente con el “reconocimiento” cultural y social (conceptos que la autora emplea en paralelo a “clase social” y “género”) operando al mismo tiempo y creando alianzas sociales y económicas simultáneas, donde la desigualdad material y la falta de reconocimiento cultural se basarían en normas culturales. Aunque para estas sociedades pre-capitalistas sea difícil separar los efectos ideológicos de los efectos materiales, consideramos que se puede hacer y con ello entrever las relaciones que se establecen entre ambos.

Seguimos de esta manera a Nancy Fraser (también en su crítica a Butler) cuando, desde un marxismo no ortodoxo, conceptualiza la “redistribución” y “el reconocimiento” dentro de su teoría de la justicia social. La falta de reconocimiento sería más cultural o simbólica (siguiendo modelos de representación y comunicación) pero equilibra una injusticia social anterior sobre la que se basa la redistribución, dirigiéndose a una jerarquía consolidada que establece el estatus social y que, más allá de la clase social, alcanza la etnia y/o el género condicionando la redistribución.

La autora utiliza estos conceptos como herramienta de análisis para advertir sobre las particularidades en las demandas de justicia a lo largo de la historia, viendo las ventajas de emplear la distinción entre reconocimiento y redistribución pues, aunque no sean conceptos independientes

y en muchas ocasiones derivan el uno del otro, esto no significa que sean la misma cosa (MARTÍNEZ, 2020). Así, la falta de reconocimiento se convierte en mala distribución, y viceversa, dependiendo de la naturaleza de la formación social en cuestión, aunque cambiar las relaciones de reconocimiento no garantiza cambios en las relaciones de distribución (FRASER, 2006).

Por tanto, somos de la opinión de que, incluso para sociedades pre-capitalistas como las iberas, el parentesco no debió ser el único cimiento de todas las relaciones sociales (matrimoniales o familiares, las del trabajo, las de distribución de bienes y de las simbólicas: prestigio, reciprocidad, autoridad...) en todo momento y todo lugar. Ontologizar el parentesco (como hace Butler en su no-distinción entre aspectos materiales-económicos y culturales-ideológicos) implica volverlo ahistórico e impide comprender de modo histórico la diversidad, no sólo en las sociedades pre-capitalistas sino en las nuestras, en nuestro presente.

Como decimos, tanto en sociedades patriarcales como en sociedades matrilineales, el don y la dote eran aspectos fundamentales en las relaciones sociales (aunque no los únicos seguramente) siendo la dote en estas últimas propiedad de la mujer (gestionada o no por el marido o la familia de la mujer) y como parte de la herencia familiar. Desde esta perspectiva se ha planteado una organización matrilineal (CONKEY y TRINGHAM, 1999) para las sociedades iberas definidas por el mayor rango social de la mujer con respecto a sociedades más patriarcales, donde la familia se organizaría en torno a la mujer (GRACIA y MUNILLA, 1998; MARTÍN-CANO, 2005) o donde, como nos refieren dos fragmentos de las *Historias* de Salustio, “*las jóvenes no eran enviadas por sus padres a casarse, sino que ellas mismas elegían a los más capacitados para la guerra*” (II, 91). Por otro lado, nada extraño en muchas sociedades coetáneas y vecinas de los iberos, como la germánica, la etrusca, la celtíbera y otras (GALLEGOS, 1999).

También se ha interpretado para las sociedades pre-romanas un tipo de organización social en relación a las Sociedades de Casas que planteara Lévi Strauss, donde se combina ascendencia patrilineal y matrilineal (GONZÁLEZ RUIBAL, 2006) en concreto para los iberos (RUÍZ GALVEZ, 2018; RUÍZ, 2017) o específicamente para los pueblos iberos del Sureste (VIVES-FERRANDÍZ, 2013). En las Sociedades de Casas, los ancestros serían las personas que fundaron el grupo social concreto, y de quienes los miembros de la Casa afirman descender, aunque fuera inventada esa ascendencia. Esa genealogía compartida forjaría una identidad común donde la naturaleza expansiva del proceso tendría a la clientela como eje, más allá del parentesco cosanguíneo, creando instituciones como la Casa que exceden el marco familiar.

Grau y Comino, desde un estudio donde plantean la participación de las mujeres en las estructuras de poder a partir de las relaciones espaciales y los discursos simbólicos en cinco necrópolis del Sureste de Iberia (fechadas entre los siglos V y IV a. C.), señalan que algunas de las tumbas más relevantes (de mujeres o pareja Mujer-Hombre) parecen organizar el espacio funerario, identificándolo con Sociedades de Casas y de estructuras heterárquicas, cuyas estructuras de poder no se concentran en un único estrato social sino que tienden a la descentralización entre diferentes niveles y grupos. “*Esa doble expresión llevaría a considerar legítima la transmisión por vía masculina o*

femenina sin necesidad de privilegiar la primera” (GRAU y COMINO, 2021: 312).

Esta interpretación explicaría determinados objetos funerarios que no parecen tener un único valor individual y cuyas adscripciones no se entienden exclusivamente desde la asignación personal, como los elementos textiles en tumbas masculinas o el armamento en tumbas de mujeres (y de mujeres con niños) que en este caso serían símbolos de la importancia económica y social de la Casa a la que pudieran pertenecer, con roles sociales que irían más allá de los propios de madre o esposa a los que se ha asociado el modelo basado en la aristocracia clientelar (IBIDEM, 2021).

En estas interpretaciones vemos no obstante un inconveniente: no tanto el crear una especie de “cajón de sastre” donde meter sociedades muy distintas entre sí a lo largo del tiempo, cuanto no distinguir los componentes ideológicos de los materiales que, como decimos, están íntimamente relacionados pero no son lo mismo.

Volviendo a la diversidad, señalaremos una vez más que, de haber existido esta organización política y social de los iberos en torno a las Casas de los ancestros, no sería igual para todos los casos (en el tiempo y el espacio). De hecho, el propio Grau ve diferencias entre la Alta Andalucía (con sociedades más jerárquicas) y un Sureste más vinculado a la heterarquía (GRAU, 2007).

En definitiva, siempre tendremos que sopesar, como nos advierte Adroher, que: “*Las sociedades prerromanas tienen comportamientos mucho menos normalizados de lo que en ocasiones tendemos a considerar; y establecer comportamientos generales a partir de un registro que refleja esta falta de normalización es complejo, puesto que de un registro muy variado debemos ser capaces de extraer fórmulas propias que expliquen su funcionamiento social, su papel, y a veces perdemos la perspectiva de las acciones personales que reinterpretan constantemente lo socialmente aceptado*” (ADROHER, 2022: 62).

Además, en el marco de esa diversidad, fuera de las normas culturales estarían “los desplazados” que, más allá de condicionamientos físicos, se caracterizan (se caracterizan) porque su temperamento individual no casa con el temperamento-modelo de su sociedad concreta. En esta línea es posible interpretar algunas de las numerosas menciones que los textos antiguos hacen de los bandoleristas, mercenarios y ladrones iberos. Si vinculamos estos “desplazados” a sociedades matrilocaes, podría ser el reflejo de desequilibrios internos, sociedades que generarian en el interior de las mismas estabilidad y tranquilidad (en relación a la endogamia) pero hacia el exterior conflicto y enfrentamientos (debido a la necesidad que tendrían parte de los hombres de buscar la exogamia). En otros casos estas expresiones serían el resultado de la propia organización social de los iberos, similar al *sacrum* latino: grupos de jóvenes en fratrías guerreras bajo la protección de una divinidad con la función de superar retos como el robo de caballos y otras ganaderías (consolidando así su posición social y económica). Y en otros casos este “bandolerismo” se manifestaría como reflejo de una resistencia social frente a poderes aristocráticos (locales y foráneos) y estructuras estatales o protoestatales donde la reclamación del acceso a la tierra y la condonación de deudas sería posiblemente el eje de su rebeldía, caso de las huestes de Viriato (PÉREZ, 2007).

Una vez más, podemos interpretar desde la diversidad a estos “desplazados” de diferentes maneras (que se pudieron dar sincrónicamente o diacrónicamente): como fruto de un desequilibrio social, como parte de un comportamiento social reglado o como reflejo de una resistencia social.

Para la asimilación de aquella/s persona/s con un temperamento diferente al propio de la comunidad se suelen crear además nuevas categorías sociales. Como nos decía Mead, los Cheyenes inventaron una complicada posición social para el miedoso; en Siberia se daba estatus de chaman al enfermo mental; el indio de las Llanuras que prefería las actividades de las mujeres (el rol de género femenino) se podía vestir como mujer y decir que era más mujer que hombre; o entre los mundugumor donde el hombre podía hacer actividades de mujer (pescar) sin tener que vestirse como mujer (y sin relación necesaria con la homosexualidad)... hasta los arapesh que tenían 13 palabras para 13 géneros diferentes (MEAD, 1973). No obstante, estas nuevas categorías para “los desplazados” pueden interpretarse también como una forma de exclusión social que comportaría resistencias.

Para el caso del mundo ibero: “*Si estamos de acuerdo en que el género es una construcción cultural que varía según las épocas y las culturas, tampoco podemos pretender que las relaciones de género en una sociedad como la ibérica, compuesta por un crisol de pueblos con características diversas y que se desarrolla a lo largo de unos seiscientos años, no sufriera variaciones*” (PRADOS, 2008: 229).

Ahora bien, Butler, con su “metodología deconstrutivista” (BUTLER, 2007) considera que las cuestiones ideológicas (culturales) y las materiales (económicas) que influyen en una sociedad son indistinguibles (en el pasado y en el presente) y, en lugar de ver sus interacciones, dificulta la posibilidad de atender a los matices, ofreciendo una mirada individualista y abstracta, criticada por Fraser (MARTÍNEZ, 2020) y difícilmente trasladable al estudio de los procesos históricos y a las culturas en su conjunto. Por ello, aun estando de acuerdo con Martín Casares cuando afirma el interés de la antropología queer al abrir otros caminos a los estudios de género y su intento de visibilizar a otros “desplazados” (aportado un nuevo desafío teórico-metodológico), sin embargo consideramos que cae en “*la deriva idealista y voluntarista que constatamos a menudo en algunos trabajos (y que) desdibuja su potencial analítico*” (MARTÍN, 2008: 289).

En este sentido, no creemos que el sexo biológico haya sido cuestionado en la historia (como se deriva de algunas interpretaciones queer) más allá de la existencia biológica del hermafroditismo (que en algún caso se puede rastrear en la historia) y sin entrar a debatir que el propio hermafrodita también tiene un sexo biológico prevalente. Los ejemplos que muchas veces se aducen para defender el cuestionamiento del sexo como biológico en la historia: eunucos, Hijras de la India, Berdaches de América del Norte, Muxe de México, Vírgenes de los Balcanes, sacerdotes de Attis, cortejos de Dioniso... son en realidad distintos tipos de género (no de sexo): varones y/o hembras que se sienten hembras y/o varones (o que se sienten de un tercer sexo), cuando no un simple travestismo.

Considerar que la asignación del sexo biológico es un constructo cultural genera, involuntariamente, un nuevo ocultamiento de las mujeres, y “*hacer del discurso foucaultiano el paradigma del discurso feminista, pensamos también que nos conduce a un callejón sin salida*” (POSADA, 2015).

¿LAS CHICAS SON GUERRERAS?

No es nuestra intención hacer en este epígrafe un recorrido historiográfico exhaustivo por toda la bibliografía que ha puesto el eje en el estudio de las mujeres en la historia, gracias al desarrollo de las visiones feministas. Ya hemos expresado que, como mínimo, estos estudios tienen la importancia de haber sacado del “cuarto oscuro” al menos a la mitad de la población, desde monografías (COLOMER *et alii*, 1999; GONZÁLEZ MARCÉN, 2000; SÁNCHEZ ROMERO, 2005); desde un conjunto de artículos, seminarios, cursos de doctorado y tesis (PRADOS y RUIZ, 2005); a partir de la arqueología funeraria (PRADOS, LÓPEZ y PARRA, 2012) así como a través de colectivos activos como la Red PastWoman⁵, ello en conexión muchas veces con la llamada arqueología indigenista y la arqueología poscolonial, en un intento de “*dar una contrapartida crítica a la arqueología tradicional producida por hombres blancos occidentales de clase media-alta*” (BERROCAL, 2009).

Tampoco vamos a realizar un barroco completo de los trabajos que han puesto en la mujer ibera su atención (RÍSQUEZ y HORNOS, 2005); los referidos al mundo funerario ibérico a partir del registro arqueológico de las necrópolis (IZQUIERDO, 1998; PRADOS, 2007b); el significado del armamento en tumbas de mujeres (QUESADA, 2012); los más específicos y centrados en territorios concretos (GRAU y COMINO, 2021; ANTON, ROSELL y SALA, 2022; GUALDA, 2014); los dedicados a necrópolis singulares como la de Baza (ROMÁN, CABALLERO *et alii*, 2024) o dentro de ella a tumbas significativas como la 155 de Baza (CHAPA e IZQUIERDO, 2010). Las miradas se han dirigido, en mayor medida, hacia las mujeres con posición social elevada (DÍAZ-ANDREU y TORTOSA, 1998) ya sea como diosas y sacerdotisas (IZQUIERDO y PRADOS, 2004; PRADOS, 2007a) como aristócratas y princesas (RÍSQUEZ y GARCÍA, 2007) o en el rol de la pareja Hombre-Mujer como configuración de las aristocracias ibéricas (PRADOS, 2010). Ello debido también a que el registro arqueológico conservado es más generoso con estos segmentos sociales. Mujeres mitradas, con rodetes en las cabezas y grandes collares dobles o triples, que se nos presentan en estatuas y exvotos, en tumbas lujosas o en algunos dibujos sobre las cerámicas.

En este sentido es paradigmática la tumba 155 de Baza (CABALLERO y BLÁZQUEZ, 2022) donde se halló la escultura femenina sedente (como las homólogas descubiertas en La Alcudia de Elche, el Llano de la Consolación, El Cigarral o Verdolay), en este caso con restos humanos vinculados a una mujer (confirmado por TRANCHO y ROBLEDO, 2010) y rodeada de 4 panoplias guerreñas en relación posiblemente con cuatro linajes que honraron a un personaje que los vinculaba entre sí (QUESADA, 2010).

5) <https://www.pastwoman.net/red-investigacion>.

Un enterramiento que la Universidad de Jaén interpreta como reflejo de un grupo gentilicio clientelar donde la mujer allí enterrada estaría emparentada con el aristócrata local cuyos restos son cremados y depositados un tiempo después en la cercana tumba 176, ordenando a partir de ese momento el espacio de la necrópolis (PRADOS y RUÍZ, 2005). Otras teorías apuntan a la posibilidad de que se tratase de un personaje de enorme importancia para su comunidad, como una sacerdotisa, tal vez similar a Toya o Galera con su tumba nº 20, donde se depositó la conocida Dama de Galera (CHAPA y MADRIGAL, 1997). En todo caso, la necrópolis de Baza es clave para definir el rol de las mujeres en los procesos de legitimación política y social (RÍSQUEZ, GARCÍA y HORNOS 2010).

Otros estudios de género han trasladado su atención sin embargo al espacio sexual, familiar y reproductivo (el antes incierto terreno de lo privado) atendiendo a la infancia en el mundo ibérico en su vinculación con el género (CHAPA, 2003).

En nuestro caso, volvemos a subrayar la importancia que los espacios domésticos tienen tanto en la producción económica cuanto en la conformación cultural: tanto en la redistribución cuanto en el reconocimiento (volviendo a Fraser). Por ejemplo, la importancia de la producción textil entre los pueblos iberos fue señalada por las fuentes clásicas (subrayando la calidad de los tejidos) y por la arqueología, producción que en gran medida se vincula al trabajo femenino (y así lo pensamos también). En la Bastetania eran afamados esos trabajos (Estrabón, *Geografía*, III, 3,7) y existieron incluso concursos donde se exhibían los tejidos realizados por las mujeres (*Fragmenta Historicorum Graecorum*, III, 465 y *Paradoxografus Vaticanus*, 5, 25).

Por otro lado, esta actividad económica queda reflejada también simbólicamente en los ajuares y/o ofrendas que aparecen en muchas tumbas haciendo referencia a esta actividad (pesas de telar, fusayolas, agujas...) que, cuando se han podido contrastar con estudios antropológicos, corresponden en gran medida a tumbas de mujeres... pero no exclusivamente, porque también aparecen en algunos casos vinculados a tumbas de hombres, advirtiéndonos de ese doble componente material/simbólico. Así, la asociación fusayola-mujer parece cumplirse en la necrópolis de El Cigarralejo (más del doble en tumbas femeninas que tumbas masculinas o infantiles), sin embargo en el área alicantina las tumbas masculinas con fusayola son el doble que las femeninas o infantiles (ANTON, ROSELL y SALA, 2022).

El doble significado que estos objetos tendrían a nuestro parecer, nos hablarían tanto del componente material-económico como del ideológico-simbólico, y su aparición en las necrópolis nos podría estar señalando la asociación con el difunto/a directamente o aludiendo a componentes de la organización social. Ello con independencia de que algunos de estos objetos también hubieran podido hacer referencia a otros vínculos simbólicos como los señalados en relación a las *Moirai* o las *Parcae* (Cardito y Gomes, en IBIDEM, 2022).

A las mujeres iberas podemos verlas también en el trabajo y la producción cerámica (tan importante en aquellos contextos) incluso si las desvinculamos de la "apropiación masculina del torno" (y del control de esa tecnología) como se ha querido ver en el marco meseteño de los vacceos. Vinculadas (junto a los niños) a la producción cerámica sin

torno, no dejaría de hablarnos de una labor especializada y compleja (al contrario de lo que se piensa en muchas ocasiones, la cerámica hecha sin torno requiere de una gran especialización) dentro de una división del trabajo (PADILLA, 2022; PADILLA y CHAPÓN, 2015).

En fin, mujeres que no sólo ocuparían lugares en los espacios de representación y reconocimiento, llevando ofrendas a diosas como la Dea Caelestis-Juno-Lucina-Salus (en relación a la fertilidad) en santuarios como el de Torrepidones en Baena-Córdoba (MORENA, 2017); en la música y la actividad oracular y profética; o como transmisoras de las hazañas de los antepasados (GALLEGO, 1999), sino participando también en la economía y la redistribución.

Ampliando esos espacios de visibilización social de las mujeres iberas estaría la posibilidad de poder participar con las armas (si se quiere en el ámbito sólo defensivo).

Las fuentes antiguas nos aportan pocos datos sobre las mujeres pre-romanas y su relación con las armas (al igual que aportan pocos datos sobre los pueblos iberos en general). A lo poco que nos ha llegado hay que añadir la intención principal que tendrían la mayoría de esos textos clásicos, en el contexto de la conquista de Roma, de señalar sólo aquellos aspectos más significativos para la organización del territorio que estaba siendo conquistado. En esta línea, hay pocos textos antiguos que hagan referencia a las mujeres como portadoras de armas, pero los hay, aunque se hayan considerado las más de las veces "excepcionales" y "oscuros", oscuridad y excepcionalidad que para la falta de datos en otros aspectos de la cultura de los iberos no se ha subrayado con tanto empeño.

Una de esas referencias es la de Apiano, cuando señalaba que "*las mujeres luchaban al lado de los hombres y morían con ellos*" (Iber. 71) o que los brácaros eran un pueblo "*enormemente belicoso que combate juntamente con sus mujeres que llevan armas y mueren con ardor sin que ninguno de ellos haga gesto de huir*" (Iber. 72). En Salustio (Hist. 2, 92) se nos dice que las mujeres "*se apartaron de los hombres y empuñaron las armas. Ocupado un lugar muy seguro, les reprochaban que carecían de patria, de madres y de libertad y que por dicha razón a los varones les aguardaba la responsabilidad de los partos, del pecho y demás funciones femeninas*".

Otras referencias las tenemos en Estrabón, VII, 3, 3 y III, 4, 17; Plutarco, Virt. Mul., 248e; Ps. Frontino, IV, 7, 33; Polieno, 7, 48; Apiano Iber., 73-75.

Si bien estas citas hacen referencia la mayor parte de las veces a pueblos pre-romanos de la Península no iberos, nos están señalando que no era algo verdaderamente excepcional en aquellas sociedades. De hecho, como nos indica Quesada, estas referencias estarían en consonancia con las menciones a mujeres portadoras de armas en la tradición literaria clásica, caso de los britanos (Tácito, *Agricola* 30, 1) o los germanos (Tac. *Germ.* 8, 1; Cesar *Bell. Gal.* 1, 51) donde las mujeres aparecen sobre todo animando a los guerreros. En el registro arqueológico, Quesada se refiere a la tumba de Vix (500/480 a. C.) como buen ejemplo de la presencia de elementos "masculinos" de alto estatus en una tumba femenina (pero sin presencia de armas), incluso señala algunos casos de tumbas del Hallstatt en las que aparecen armas asociadas a elementos "femeninos" como adornos (que el excavador las clasificó como propias de travestidos, pero a falta de un análisis osteológico).

Otras referencias que señala Quesada son las tumbas “de carro” femeninas (en su casi totalidad sin armamento) frecuentes en el mundo de La Tène (donde el carro reflejaría no tanto el estatus de combatiente del difunto, sino su pertenencia a los círculos de poder) así como la mención a fuentes griegas que nos hablan de varias reinas helenísticas, que lucharon en batallas pero recordadas como excepciones (QUESADA, 2012). Quesada observa que las tumbas femeninas con armas son más frecuentes en Ucrania y Rusia (región del Don), confirmando de alguna manera lo dicho por Herodoto sobre las “amazonas”, tumbas vinculadas a los pueblos escitas, sauromatas y sarmatas para los siglos V y el s. IV a. C., donde todas las mujeres muestran, según los análisis antropológicos, edades de entre veinte y treinta años para el deceso, y en todos los casos con ajuares ricos (IBIDEM, 2012).

Con todo ello queremos señalar que, en el contexto de los pueblos iberos, no es extraña la asociación armas-mujeres en otras culturas coetáneas, con independencia de su mayor o menor presencia y de su interpretación.

Para las identificaciones armas-mujeres, claro está, son fundamentales los estudios antropológicos, con las dificultades que entrañan éstos, más si son restos óseos cremados. Pero insistir en lo anterior y añadir que no nos llega al presente todo el registro del pasado; que muchas veces las prácticas funerarias no dejan apenas restos; que cuando nos llegan muchas evidencias nos faltan estudios de conjunto o excavaciones extensas de necrópolis; que otras veces éstas se excavaron hace mucho tiempo y requieren re-estudiarlas.... puede llevarnos a una parálisis interpretativa o al historicismo que criticábamos al comienzo. Estas deficiencias ocurren con otros muchos más aspectos de la arqueología (por no decir con todos) donde sin embargo las interpretaciones parecen no ser “tan prudentes” o no se subrayan esas deficiencias tanto, cuando son comunes y compartidas siempre.

En todo caso, parece existir ya el consenso de no asociar mecánicamente armas al sexo masculino sin que exista un estudio antropológico que lo apoye... aunque en caso de duda se atribuye al sexo masculino, lo que tal vez nos esté hablando más de cómo somos nosotros en el presente y no tanto de cómo éramos en el pasado.

Por eso, insistimos, hablamos siempre de posibilidades y probabilidades, y no de certezas. Y no rechazamos las posibilidades y las probabilidades aunque no nos den certezas, porque ello respondería (a nuestro parecer) más a un condicionante androcéntrico (consciente o inconsciente, implícito o explícito) que a otra consideración.

En relación a asociar armas sólo con aristocracias, podemos señalar a este respecto que esto sólo sería posible si únicamente se enterrara una parte de la población en las necrópolis ibéricas, y que de ser así ésta sería la más privilegiada, de tal manera que incluso las tumbas más sencillas donde la asociación armas-mujer se ve, responderían a mujeres con cierto estatus. Ahora bien, en sociedades donde no parece haber existido esclavitud (al menos como fundamento socio-económico) y que tan ajena era para los pueblos prerromanos (como nos señalan las fuentes clásicas) somos de la opinión que entiende que la falta de excavaciones y de excavaciones en extensión de una (o varias) necrópolis asociadas a cada poblado ibero, los diferentes rituales funerarios que convivirían (en función de la condición social o del grupo al que se perteneciera) que no han

dejado huellas, o apenas (en algunos casos unas simples cenizas y huesos, en otros exposiciones de los cuerpos a las aves o a las inclemencias) serían las causas para nosotros de esa falta de conexión que a veces se ve entre el posible número de habitantes del poblado-possible número de muertos en la necrópolis.

Anton, Rossell y Sala revisaron con un método cuantitativo concreto los enterramientos femeninos con análisis antropológico de las necrópolis ibéricas de Alicante, Murcia y Albacete, y a pesar de la reducida muestra los resultados fueron muy interesantes, con la asociación mujer-armas, mujer-fusayola-textil, mujer-individuos infantiles y la diversidad en el ajuar prototípico (diferente en las tres áreas) que los autores explican por los múltiples códigos en el comportamiento funerario, dependiendo del grupo social al que perteneciera el difunto/a, el entorno geográfico, la tradición familiar, etc. (ANTON, ROSELL y SALA, 2022).

En Albacete 4 de 30 ajuares femeninos contienen armas ofensivas cortas y un cuchillo; en Murcia 12 de 52 ajuares presentan armas ofensivas cortas, ofensiva larga arrojadiza y empuñada, defensiva empuñada y cuchillo; en Alicante 6 de 13 presentan la misma variedad de armas y cuchillos, hecho que también se da en la región murciana, destacando en la configuración del ajuar femenino por encima de los objetos de la actividad textil, lo que también sucede en el área de Murcia. Este dato contrasta con el área albacetense donde la baja representación de armas en ajuares femeninos y su reducida variedad —únicamente falcata, su funda y un cuchillo— las coloca en inferioridad entre las variables-objetos restantes, tratándose de algo casi anecdótico. Con ello volvemos a la diversidad y, en cualquier caso, a señalar que depositar diferentes armas en una sepultura femenina no es una cuestión baladí en el proceso litúrgico del enterramiento, como afirman los mismos autores (IBIDEM, 2022).

Por otro lado, deducir que todos los casos donde se produce la asociación mujer-armas son indicadores simbólicos del estatus de la difunta y/o de su pertenencia a un grupo social de rango elevado (GUALDA, 2017) y que en ningún caso fueron utilizadas por ellas, es mucho suponer para nosotros, aun considerando que “*la prudencia sobre la cuestión es más razonable que una lectura directa (armas=combatiente) tan simplista como la de arma=varón siempre*” (QUESADA, 2012: 339).

Cuando se han revisado estudios antropológicos, en algunos casos se ha confirmado la identificación del sexo (TRANCHO y ROBLEDO, 2010) y en otros casos se han reducido significativamente esas identificaciones (SANZ, 2022; GUALDA, 2014, GUALDA, 2024, QUESADA, 2024), pero en ninguno de los casos se ha dejado de ver (en mayor o menor cuantía) la asociación entre armas y mujeres. Así, en un reciente artículo de Quesada, de las tumbas con armas e identificadas por sexo biológico (correspondientes a Coimbra de Barranco Ancho, Cabezo Lucero, Puntal de Salinas, La Serreta de Alcoy y Alarcos) se extrae que entre el 5% y el 50% (según el yacimiento) son tumbas de mujeres con armas: una media del 27,5% (si con estadísticas tratamos), algo que para nosotros no es nada despreciable (QUESADA, 2024: 266). Y no sólo en tumbas que podemos considerar aristócratas o ricas sino en otras mucho más sencillas. De hecho, en alguno de esos trabajos de revisión se concluye que: “*las armas pueden formar parte del ajuar tanto de hombres como de mujeres,*

no dudamos de la propiedad femenina de las mismas, pero si pensamos que debemos centrarnos en los datos de las tumbas individuales y no hacer conjeturas con las tumbas dobles de las que no podemos extraer datos claros y que pueden distorsionar la visión global” (GUALDA, 2024: 394)

Volvemos a señalar que, en nuestra opinión, las armas en las necrópolis (y en otros contextos también) tendrían un doble componente: funcional y simbólico al mismo tiempo, como defiende Quesada (QUESADA, 1997, 2024) pero no asociamos directa y exclusivamente lo simbólico a la mujer (o al género femenino) ni lo funcional exclusivamente al hombre (o al género masculino). Efectivamente, es posible que muchas de las armas asociadas a mujeres fueran más ofrendas que ajuares (más adelante intentaremos ver algunas diferencias entre ofrenda/ajuar según cómo se depositan en las tumbas) introducidas en las tumbas por su valor y por su componente simbólico (de riqueza y estatus personal y/o de asociación a grupo familiar), pero no estamos de acuerdo en asociar mecánicamente las armas con ofrendas, descartando que fueran propiedad individual de la mujer allí enterrada.

En este contexto diverso es posible y probable que algunas mujeres iberas (no sólo aristocráticas) portaran armas (quemándose en la pira funeraria y enterrándose con ellas) en ningún caso a “tiempo completo” o conformando ejércitos (tampoco con panoplias estables asociadas a guerreras-aristócratas o como “amazonas”) y que lo hicieran en diferentes espacios y momentos con independencia (o conjuntamente) del valor simbólico que las armas hubieran tenido como marcadores del estatus social personal, o como indicadoras del grupo gentilicio al que perteneciera la difunta. En cualquier caso, creemos que la presencia de estas armas nos señala cuánto menos el peso social que la mujer ibera tuvo en esas sociedades indígenas, muy diferente a la sociedad patriarcal romana que se les iba a superponer.

Y decimos mujeres porque no vemos una “ruptura del rol de género” (mujeres que se sientan hombres u hombres que se sientan mujeres, adoptando el rol de género contrario al sexo biológico) sino que el rol de género femenino incluiría la posibilidad de acceder a las armas desde un rol social: la “mentalidad guerrera” y el “temperamento guerrero”, donde los valores de valentía, autosuficiencia y libertad también serían encarnados por ellas.

Del mismo modo que para nosotros la creación del “estado” representa la consolidación de las desigualdades y la coerción (y no su amortiguamiento), la aparición de armas en tumbas de mujeres (por pocas que sean) nos hablaría de un rol social compartido por hombres y mujeres, y no de un rol exclusivamente masculino.

EL POBLADO IBÉRICO DEL “CERRO DE LA CRUZ” Y LA NECRÓPOLIS DE “LOS COLLADOS”

Mujeres en un tiempo de conflictos

Vamos ahora a delimitar el tiempo y el espacio acudiendo al poblado ibérico del Cerro de la Cruz y su necrópolis de Los Collados (VAQUERIZO, 1990; VAQUERIZO, QUÉSADA y MURILLO, 1992; VAQUERIZO, QUÉSADA y MURILLO, 2001; MUÑIZ y QUÉSADA, 2010; ABELLEIRA, MUÑIZ *et alii*, 2020) sin ánimo tampoco de realizar un barroco bibliográfico exhaustivo porque lo que

buscamos es hacer unas reflexiones y entrever cómo pudo ser el contexto cultural, social, político y económico de estas mujeres iberas en el epílogo de su mundo y, más allá, en un intento de alcanzar ese Tiempo-Ahora al que nos referíamos al principio (Fig. 5).

El yacimiento ibero del Cerro de la Cruz en Almedinilla (Córdoba) tiene una extensión de aproximadamente 3,5 hectáreas (sin contar la necrópolis). Es, por tanto, un poblado de “tipo medio” alejado de los grandes *oppida* (Fig. 6).

De hecho, no estamos seguros aún de que fuera un *oppidum* porque no hemos podido documentar una muralla, si bien es cierto que los muros de aterrazamiento (con 1,5 m de anchura) que articulan el poblado hubieran podido cumplir esa función, en concreto el que se ubica más al Sur: haciendo las veces de parapeto defensivo con un alzado de tapia, adobes o empalizada de madera no conservado (MUÑIZ, ABELLEIRA *et alii*, 2024).

En este sentido, es posible que en la poliorcética estemos frente a un modelo defensivo más de carácter disuasorio que eficaz frente a asedios, alejado del modelo de “guerra avanzado” en relación a ejércitos organizados, donde los conflictos bélicos estarían más acorde con los saqueos que con la ocupación de poblados, explicando así la destrucción del poblado del Cerro de la Cruz como acto de masacre y saqueo, y no tanto como fruto de una batalla (QUÉSADA, MUÑIZ y LÓPEZ, 2014).

No obstante, después de las últimas prospecciones realizadas (que sirvieron para localizar sin lugar a dudas la necrópolis de Los Collados, justo enfrente del Cerro de la Cruz y a 200 m hacia el Sur) se pudieron recoger numerosos objetos (glandes de plomo, puntas de flecha, tachuelas de *caligae*) que parecen hablarnos de un enfrentamiento (la zona, por su topografía, coincide con el lugar por donde muchos siglos después las tropas republicanas atacaron las posiciones franquistas situadas en el mismo Cerro: MUÑIZ, 2018) por muy breve que hubiera podido ser la batalla.

En este mismo contexto cronológico y cultural documentamos un edificio ibero singular y aislado, lo que antes se denominaba Recinto Fortificado y hoy ya está superado (ROLDÁN y ADROHER, 2019), en lo alto del Cerro de La Viñuela que vinculamos directamente con el Cerro de la Cruz (visibles entre sí y a 5 km en línea recta) también con una destrucción violenta que fechamos del mismo modo a mediados del siglo II a.C. y con tachuelas de *caligae* y puntas de flecha encontrados en la prospección que se realizó a los pies de este cerro por Francisco J. Matas (MUÑIZ, ABELLEIRA, ROLDÁN *et alii*, 2023).

El Cerro de la Cruz cumple por otra parte y de alguna manera con la llamada “premisa pompeyana”, tan poco frecuente en el registro arqueológico a la hora de la verdad (lo que los arqueólogos conductualistas llamarían Contexto Arqueológico). Es decir, a pesar que en el registro arqueológico “median numerosos y complejos procesos de formación que transforman o distorsionan el rol que una vez jugó ese objeto dentro de la sociedad que lo fabricó y usó” (JIMÉNEZ, 2008: 127) en el caso del Cerro de la Cruz se conservan unidades estratigráficas de “uso” de las estancias intactas (además de las de “abandono” y “post-abandono”) debido a la destrucción violenta que sufrió el poblado y cuyos “niveles de uso” quedaron bajo

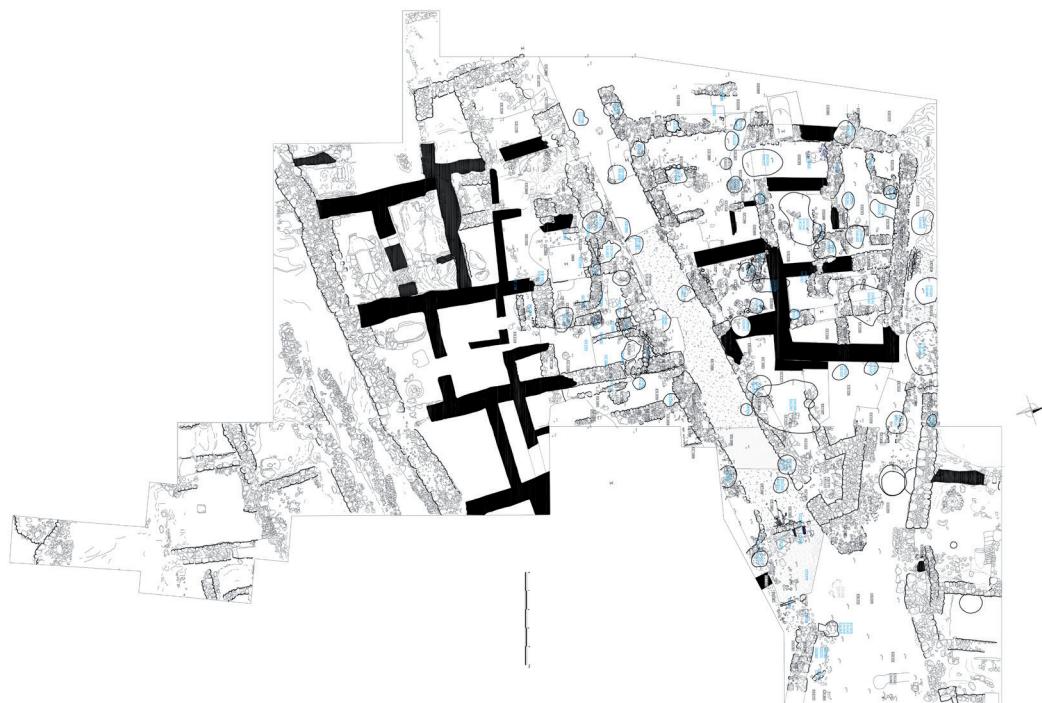


Fig. 5: Zonas exhumadas en el poblado ibérico del Cerro de la Cruz.

los escombros, llegando sin remociones posteriores hasta nuestros días en la mayor parte de los casos, no en todos. De esta manera podemos establecer en algunos casos una relación directa entre los objetos documentados en las unidades de uso y las actividades que se realizaron en ese mismo lugar, en ese último instante, y distinguir en los conjuntos domésticos diferentes fases de la vida de esos Hechos o Estancias (siguiendo el registro S.I.R.A.) si los hubiera.

La destrucción del poblado está confirmada por Unidades Estratigráficas de incendio consistentes en cenizas y en un nivel compacto y blanquecino (fruto del calentamiento y posterior enfriamiento de la cal, presente en enlucidos, adobes y tal vez en techumbres, concrecionando todo lo que había a su alrededor). Fue una destrucción violenta, y no fortuita, porque no se documentan fases constructivas ibéricas posteriores, ni remociones en busca de objetos preciados, pero sobre todo porque hemos documentado restos humanos en los niveles de incendio (2 hombres y una mujer) y tres individuos sobre una de las calles (2 hombres y una mujer) dos de ellos con marcas de muerte violenta debido a cortes de espada (LÓPEZ, 2010; LÓPEZ,

del poblado) con la acuñación de Publius Cornelio Blasio (pretor en el 165 a.C.) así como por la realización de algunas pruebas de C14 (QUESADA, 2021). Nos encontramos pues en el contexto histórico de las Guerras Lusitanas y planteamos la probabilidad de que el poblado del Cerro de la Cruz hubiera sido destruido violentamente en relación a las represalias que el general romano Serviliano llevó a cabo en esta zona, como nos describe Apiano (MUÑIZ y QUESADA, 2010).

Tendríamos así una “foto fija” del momento en que el poblado fue destruido con motivo de las luchas que Viriato desarrolló contra Roma, en concreto (según nos dice Apiano) cuando pide ayuda a poblados de esta zona, como Tucci (actual Martos-Jaén), Escadia y Obolcola, lugares que después recibirían el castigo del general romano entre el 145-140 a. C. De hecho, que el Cerro no fuera ocupado *a posteriori* (a excepción, tal vez, de una pequeña guarnición militar), siendo un lugar estratégico que domina los pasos naturales, parece indicarnos una cierta *Damnatio Memoriae* propio del actuar de los ejércitos romanos. En este contexto, cabe la posibilidad de que la nombrada Escadia por Apiano fuera el Cerro de la Cruz (QUESADA,

MUÑIZ y LÓPEZ, 2014).

Como decimos, el cerro ha sido prospectado intensivamente y no hemos encontrado ningún sector donde se acumulen materiales superficiales que nos lleven a pensar en una fase de ocupación cronológicamente anterior a principios del siglo II a. C. o finales del III. Si hubiera habido un poblado anterior correspondería en todo caso a un pequeño enclave que no tendría asociada una necrópolis extensa como la de Los Collados. Esto se corrobora en la ya amplia superficie exhumada que, en las unidades estratigráficas correspondientes al periodo ibero, hay que considerar monofásica y con esa misma cronología.

Hemos documentado en algunos puntos varias fases constructivas iberas, pero correspondientes a *refactio* que no alteran esa cronología, incluso algún tapiado de puertas que pudo estar en relación con el ocultamiento de almacenes. Por otro lado, se documentan estructuras que parecen haber quedado a medio hacer: falta de enlucidos en algunos aljibes, apilamiento de adobes en

... uno de los patios o alpendres, un amontonamiento de cal en una de las calles del poblado...

Que en estratigrafía se hayan recogido algunos fragmentos cerámicos iberos con “estampillados” y que éstos se fechen entre finales del siglo IV- III a.C. (CALDERÓN, SALDAÑA y QUESADA, 2014) nos habla o bien de perduraciones (24 fragmentos entre miles) o que esa cronología hay que llevarla al extremo más reciente: finales del siglo III a.C.

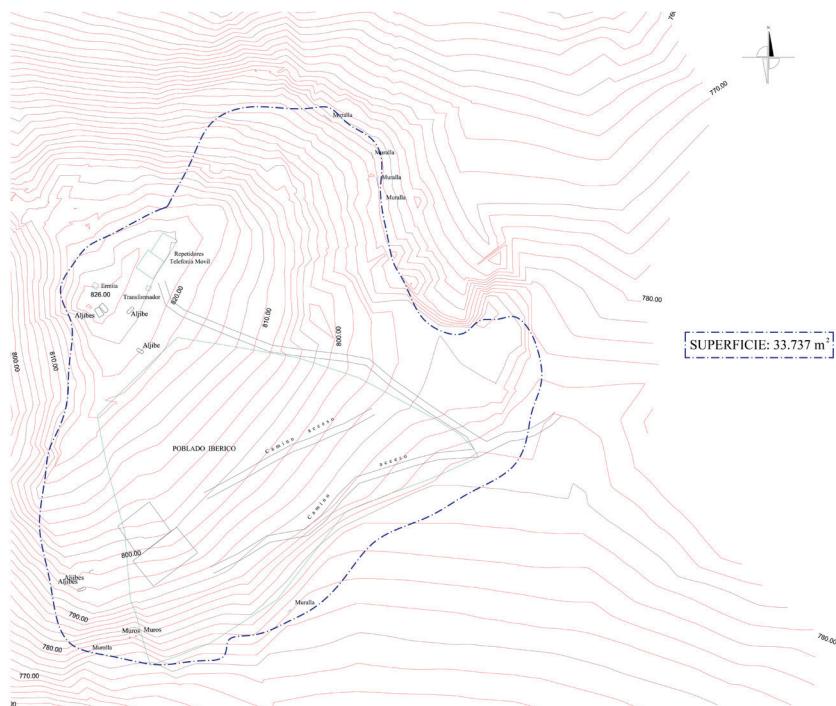


Fig. 6: Extensin del poblado del Cerro de la Cruz.

QUESADA y MUÑIZ, 2010 y 2013; QUESADA, MUÑIZ y LÓPEZ, 2014) sin posibilidad de realizar un ritual funeral adecuado que hubiera podido de esa manera cerrar el duelo.

La cronología del poblado se enmarca entre el siglo III-II a.C. por el estudio cerámico fundamentalmente. Se fue centrando a mediados del siglo II a.C. por algunas monedas (algun denario, obulcos) y en especial una moneda de Jano-bifronte (en niveles de uso de una de las calles).

Todo ello nos lleva a plantear la posibilidad de que el poblado del Cerro de la Cruz hubiera tenido una vida corta, de no más de 50 años o 2 generaciones, desde finales del siglo III a mediados del siglo II a.C., y que su origen tuviera que ver con la colonización agrícola de nuevas tierras, aguas arriba del río Caicena (cuyo curso alto domina el Cerro de la Cruz) tal vez dando continuidad poblacional al cercano yacimiento de Los Castillejos (al otro lado del desfiladero del río y a 1 km en línea recta), sin estudiar salvo por algunos materiales recogidos en prospecciones que apuntan a una cronología anterior del siglo IV-III (pero del que ni siquiera podemos proponer qué extensión tendría). Esta posible colonización ya se apuntó en relación también al cercano yacimiento de Cabeza Baja de Encina Hermosa en Castillo de Locubín, Jaén (MONTILLA *et alii*, 89) y en nuestro caso estaría también relacionado con un pequeño asentamiento: Cerro de Enfrente (a 1 km por el Sur, frente al Cerro de la Cruz) y con La Viñuela.

El Cerro de la Cruz estaría, no obstante, en conexión con el gran *oppidum* que arranca del Calcolítico, con muralla en el Bronce Final y que controla la cuenca baja del Caicena (VAQUERIZO, MURILLO y QUESADA, 1994): el Cerro de las Cabezas en Fuente Tójar (identificado como la Ilturgicola ibera, a 11 km y 3 horas andando desde el Cerro aproximadamente), no sabemos con qué grado de vinculación y/o dependencia pero, en cualquier caso, afectado por las dinámicas que la conquista de Roma (ya presente en el territorio desde la II Guerra Púnica) estaba imponiendo a través del control militar de los recursos mineros, los caminos y los tributos permanentes (seguramente siguiendo patrones de riqueza local: caballos, reses y ganado menor, cereal, cargamentos de sal, prisioneros, cantidades de metal en bruto, joyas en oro y plata, pieles de buey curtidas, prendas textiles, entrega de armas... SÁNCHEZ MORENO, 2005: 45) y sin menoscabo que en ello participaran también algunas oligarquías locales a través de vínculos matrimoniales, de *Fides* o *Devotio* con los romanos.

Considerando las dinámicas o inercias que se pudieron producir en el Sur peninsular entre unas sociedades del siglo VI-IV a. C. más vinculadas a las “servidumbres gentilicias” (nuclear y/o territorial) de las aristocracias locales, con grandes *oppida*, tumbas principescas, banquetes funerarios privados, relaciones gentilicio-clientelares y culto al héroe (o antepasado del aristócrata)... y otras del III-I a. C. con poblados más pequeños, tumbas más sencillas, banquetes funerarios públicos, desarrollo de la *curia* o asambleas ciudadanas (con mayor o menor presencia de las oligarquías locales) vuelta al culto del antepasado de la *gens*... (RUÍZ y MOLINOS, 1993: 258ss) somos de la opinión de que la diversidad debió de ser lo prevalente en el tiempo y el espacio.

En todo el valle del Caicena sólo existe el gran *oppidum* del Cerro de las Cabezas (visible desde el Cerro) y el poblado medio del Cerro de la Cruz (coetáneo o no al que hubiera en Los Castillejos, del que no sabemos su extensión pero que no nos parece tan extenso como el tojeño) siendo el resto de yacimientos localizados en el valle del Caicena, territorio también muy prospectado (VAQUERIZO, QUESADA y MURILLO, 2001), pocos y de pequeño o muy pequeño tamaño que, aún sin estudiar en detalle, se pueden asociar tanto a reducidos núcleos rurales (unas pocas viviendas) como a santuarios en espacios naturales: abrigos y peñas. En el caso de Almedinilla sería el caso de

La Viñuela (edificio singular aislado) y los posibles santuarios de Las Peñas (en la aldea de Las Sileras) o el recién documentado Abrigo de África (en el paraje de Las Llanás) ambos de próxima publicación.

Se nos presenta de esta guisa un territorio ibero en el valle del Caicena con una cierta concentración poblacional (en principio más acentuada en el siglo IV que en el II a.C.) con un poblado de tamaño grande: Ilturgicola (Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar), varios medianos no necesariamente coetáneos (el Cerro de la Cruz y Los Castillejos) y algunos pequeños (Cerro de Enfrente, La Viñuela, Las Peñas, Abrigo de África...) que estarían relacionados a diferentes niveles y con cierta diversidad con los poblados iberos de los valles adyacentes: los que forman los ríos Salado, Zagrilla y San Juan (QUESADA y VAQUERIZO, 1990; VAQUERIZO, QUESADA y MURILLO, 2001).

Esta organización territorial no se haría desde un modelo esclavista y tampoco podemos advertir una “servidumbre gentilicia territorial” (como la citada para Torre Lascutana con respecto al *oppidum* de Hasta, reflejado en el decreto de Emilio Paulo, cit. en RUIZ y MOLINOS, 1993: 265) en este caso a partir de un posible vínculo con Obulco (Porcuna, Jaén) al menos durante los siglos V y IV a.C. (yacimiento que queda a 60 km y 9 horas andando aproximadamente desde el Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar).

En los siglos III y II a. C. es posible que, de haber existido, se conservaran rasgos de la “servidumbre gentilicia territorial” (a pesar de la decadencia de algunos *oppida* tras el tratado romano-cartaginés del 348 a.C.) con un Luxinius que en el 197 a. C. es regulo de dos ciudades (Carmo y Bardo) y que se alía con Culchas que lo es de 17 *oppida* de la Bastetania, como se ha señalado (RUÍZ y MOLINOS, 1993: 267).

Sin embargo, somos de la opinión que considera que es muy probable que el título de “regulo”, asignado por los historiadores clásicos a los iberos en estos momentos, nos esté ocultando una simple alianza temporal de poblados iberos contra Roma, con un personaje destacado dirigiendo la revuelta. De tal manera que para el siglo II a.C. nos podríamos encontrar ya con oligarquías ciudadanas (pero sin esa economía esclavista vinculada a una red comercial con centro en Roma) y sin ejércitos profesionales (más relacionados con estructuras estatales consolidadas y con panoplias guerreras estandarizadas). Una red de ciudades indígenas que serviría no obstante de asiento a la romanización, proceso que concluirá con la ocupación extensa del territorio a través de las villas romanas (ya en el siglo I d.C.) con los antecedentes en todo caso de las llamadas villas fortificadas o Casas-fuerte del siglo I. a.C. (ROLDÁN y ADROHER, 2019; MUÑIZ, ABELLEIRA y ROLDÁN *et alii*, 2023).

Los poblados iberos de los valles del Caicena, Zagrilla, Salado y San Juan es probable que pertenecieran a la misma etnia (aunque no necesariamente) con lugares de socialización e intercambios como pudieron haber sido la cueva-santuario de La Murcielaguina (VAQUERIZO, 1985) o la cueva de los Mármoles (a 5 km en línea recta del Cerro y visibles entre sí), ambas en Priego de Córdoba. Estos poblados estarían enmarcados en un espacio más amplio (MURILLO, QUESADA, VAQUERIZO *et alii*, 1989) que los historiadores clásicos identificaron como Bastetania (en siglos anteriores tal vez la nombrada como Mastia y que terminara absorbiendo a los bástulos) o en todo caso en

una zona intermedia entre ésta y la Turdetania (que pudo absorber a su vez a los túrdulos) desde unas sierras Subbéticas intermedias entre los dos espacios (RUÍZ y MOLINOS, 1993: 247) nombrada también como Mentesania (QUESADA, 2008). Tal vez, en la periferia Contestana (ADROHER y GONZÁLEZ-ZAMBRANO, 2024).

Sin querer entrar ahora en posibles “fronteras” o delimitaciones de pueblos iberos o etnias (recordemos: sujetos a las interpretaciones de unos textos clásicos que en gran medida no son coetáneos y que cumplían la función principal de establecer las bases organizativas y administrativas de Roma), lo que sí queremos subrayar, una vez más, es la diversidad que debió existir a todos los niveles.

En este sentido, la rebelión de Viriato en esta zona parece haber tenido una respuesta desigual por parte de los iberos, de tal manera que unos se unirían a la revuelta y otros no, unos poblados serían ocupados, otros arrasados y otros perdonados por Roma (como nos describe Apiano), expresando también con ello las tensiones internas que debieron existir entre los propios iberos, así como la autonomía o dependencia entre ellos. Nada extraño por otra parte en otras zonas (como indica Livio: XXVIII, 39 cit. en RUÍZ y MOLINOS, 1993: 268) de tal manera que vemos cómo los pueblos iberos costeros (indiketes y cosetanos) favorecen a Roma, mientras los del interior (ausetanos, lacetanos e ilergetes, con Indíbil y Mandónio, aliados de los cartagineses) se oponen. Todo ello en alianzas cambiantes según las circunstancias, caso de Edecón de la Edetania o del propio Indíbil ante las presiones cartaginesas.

En nuestro caso, tal vez la expresión de esa diversidad de respuestas que decimos quede reflejado en el *oppidum* del Cerro de las Cabezas, que no tiene niveles de incendio y destrucción (como sí tiene el Cerro de la Cruz) continuando su vida hasta convertirse en *municipium* romano (*C.I.L.* II2/5, 251-256) mientras Tucci (la actual Martos, a 45 km y 9 horas andando aproximadamente) quedaría ocupada por los ejércitos romanos según nos dice Apiano. En cualquier caso, el pacto entre aristocracias locales y oligarquías romanas se debió dar hasta producir el colapso del modelo territorial indígena con la creación (o refundación) de ciudades como la ahora *Colonia Augustea Gemella Tucci* (IBIDEM: 279).

Vemos a esas mujeres iberas del Cerro de la Cruz inmersas en estas dinámicas: cogiendo las armas si fuera menester y defendiendo a los suyos, aniquiladas o esclavizadas, tomadas como rehenes o participando en los pactos con los aristócratas romanos a través del matrimonio, en una sociedad matrilineal y heterárquica que podría conservar plenamente (o el recuerdo) de la superestructura gentilicia alrededor de una antecesora o una pareja Mujer-Hombre primigenia, o representando ya (a mediados del siglo II a.C.) a grupos familiares más vinculados a curias u oligarquías ciudadanas.

En cualquier caso, el conflicto con Roma y el apoyo al rebelde Viriato nos lleva a pensar que la costumbre de algunas mujeres de coger las armas, dentro de la “mentalidad guerrera” (no tanto sociedad guerrera) que hemos querido ver en el rol social y de género de estos pueblos indígenas, se generalizaría en momentos de crisis, con independencia del reconocimiento social que podrían marcar simbólicamente esas mismas armas en las necrópolis (en relación al estatus social de la difunta y/o la representación del grupo gentilicio o familiar). Somos de la opinión de

que, ante la catástrofe impositiva y la apropiación de recursos por parte de Roma (en alianzas o no con algunas oligarquías indígenas) en un momento de conflicto lacerante y exigencias sociales (PEREZ, 2007) donde la razón y las convicciones actuarían a la vez, la solidaridad y el apoyo mutuo acelerarían los componentes igualitarios de esa sociedad indígena, y se cuestionarían las normas sociales más estrictas.

Mujeres en los espacios domésticos

El poblado del Cerro de la Cruz fue construido siguiendo un cierto orden urbanístico (MURILLO, VAQUERIZO y QUESADA, 1994). El terreno originalmente estaría limpio, dejando aflorar la roca madre, calizas que van buzando siguiendo la pendiente natural del cerro, de Norte a Sur. Sobre las calizas (en algún caso recortándolas) situaron ordenadamente (siguiendo las “curvas del nivel” del cerro) los grandes muros de aterrazamiento, paralelos entre sí y creando terrazas que salvan la pendiente natural del cerro, formando calles o espacios de tránsito entre dos muros de aterrazamiento (de unos 3 m de anchura) espacios que se van rellenando con capas sucesivas de tierra y basura hasta alcanzar la cota necesaria para acceder desde estas calles a las viviendas a partir de “alpendres” o especie de porches (así lo interpretamos nosotros). No hay que descartar que algunas calles estuvieran cubiertas total o parcialmente a manera de “tinaos”, especie de soportales. También hay calles perpendiculares a las creadas por los muros de aterrazamiento para facilitar la accesibilidad (Fig. 7).

Hasta ahora la zona exhumada nos ofrece 4 manzanas delimitadas por tres calles, y una edilicia que combina una buena factura con otra más deficiente (ABELLEIRA, BELLÓN y ADROHER, 2022).

Las construcciones que se abren por encima y debajo de estos muros de aterrazamiento en cada una de las manzanas están construidas con zócalos de piedra y alzados de adobes (conservados en muchos casos a 2 m de altura) creando una arquitectura en tierra (MUÑIZ, 2022). Son unidades de hábitat o viviendas, pero con toda probabilidad con un uso multifuncional vinculado a la producción y reproducción (Figs. 8, 9 y 10): allí se trabajaba, se almacenaba, se dormía y se comía, seguramente también entre espacios que funcionarían en algunos casos como tiendas abiertas a las calles. El gran número de ánforas: 44 en el caso de uno de los almacenes, y recipientes de todo tipo (excesivo para lo que debería ser un espacio doméstico *sensu stricto*, siguiendo paralelos etnográficos) así nos lo hace pensar (Fig. 11).

Si bien la estructura en terrazas del poblado parece algo organizada colectivamente (no necesariamente por una sola “cabeza pensante”), las viviendas difieren entre sí en planta y distribución interna. Algunas parecen muy grandes y de al menos dos plantas, ocupando todo el espacio entre las calles paralelas y aprovechando la pendiente y los segundos pisos para acceder tanto por las calles que quedaban por arriba como por las calles que quedaban por abajo (se han documentado sótanos, primeras y segundas plantas con huellas de postes y escaleras).

Todavía nos resulta difícil saber cuántas de estas viviendas habría en cada manzana (Fig. 12) pero creemos ver (siguiendo la repetición de esquemas, la delimitación de calles, los vanos y la función de los “muros maestros”

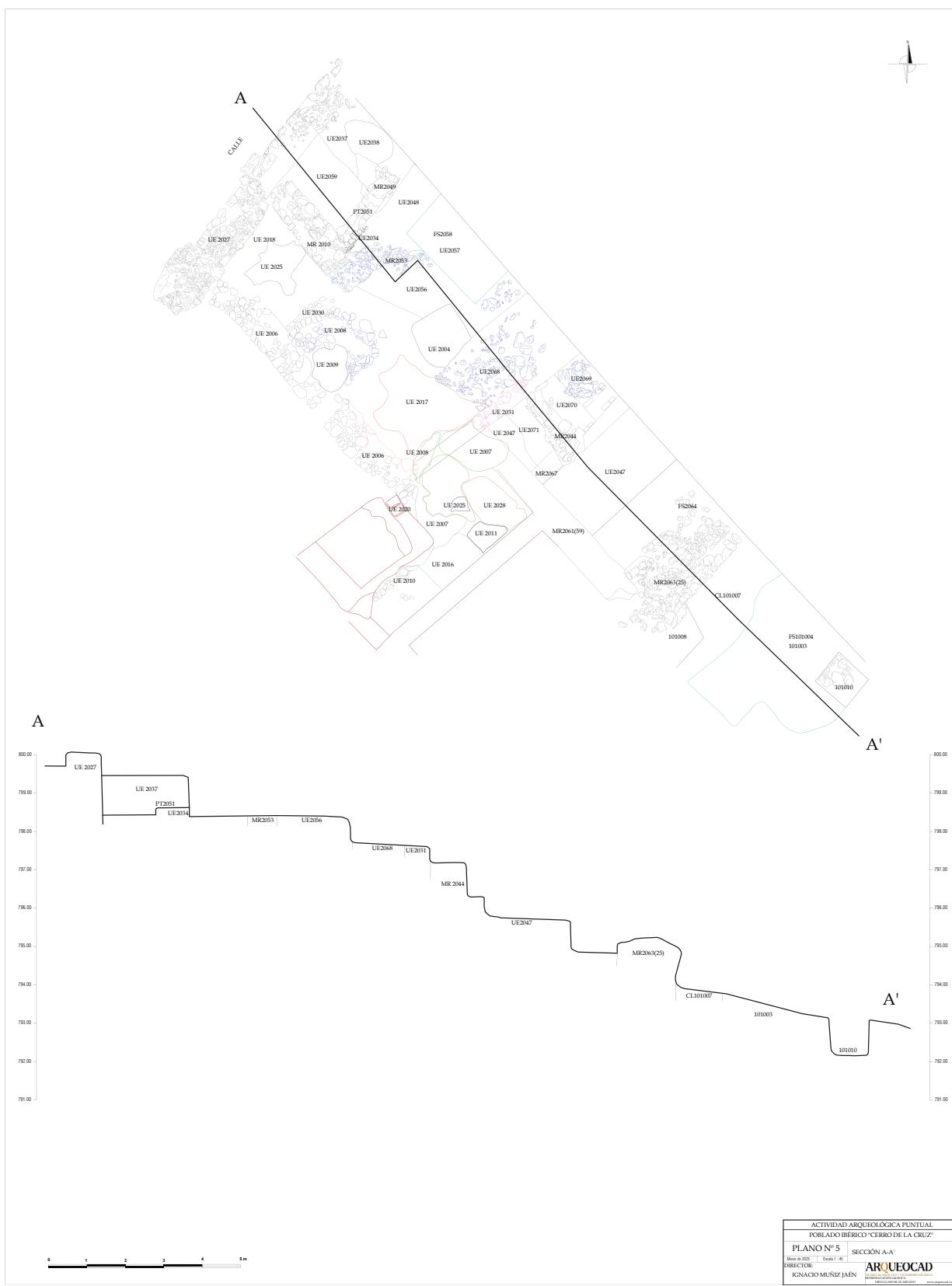


Fig. 7: Pendiente del cerro y aterrazamientos.

perpendiculares y paralelos a las “curvas de nivel”) una de gran tamaño en la manzana 1 (la más al Sur), dos de gran tamaño en la manzana 2, una grande y otra más pequeña en la manzana 3, y otra grande y tal vez una más pequeña en la manzana 4 (la más al Norte). La más grandes tienen aproximadamente 100 m² en planta (200 m² considerando la planta superior) lo que se compadece con unidades de hábitat para diferentes familias de un mismo grupo familiar.

En varios casos se repite el esquema: “alpendre” o porche (con acceso directo a la calle y donde se sitúan zonas de molienda y aljibes de *bagnorola* enlucidos y de hasta 4 m de profundidad, tal vez también hogares para cocinar, que han podido quedar ocultos por los niveles de incendio), almacenes (con ánforas ibéricas en gran número), espacios para telares (donde se documentan muchas pesas de telar y elementos textiles como agujas y fusayolas) y otras estancias. En otros casos parecen existir pequeños

patios o espacios relativamente abiertos (tal vez a manera de “tinaos” también) desde donde se accederían a las viviendas y donde en algún caso se ha documentado una trébede de hierro para cocinar.

Otros espacios son más pequeños, pero parecen generalizarse al menos los dos pisos y sótanos como lo más característico de las construcciones.

Las cubiertas no tenían tejas y, con mayor o menor inclinación (pero tendentes a la horizontalidad), los tejados estaban construidos con vigas y viguetas de madera, con cañizo sobre ellas y por encima capas de tierra sucesivas (posiblemente arcillas impermeabilizantes con cal) a manera de “terraos”. Hemos encontrado multitud de huellas de estas vigas y cañizos sobre bloques de arcilla (MORELLO, KAVANAGH y QUESADA, 2015). Se han conservado también enlucidos de barro en las paredes de adobe y sobre ellos diferentes capas de encalados.



Figs. 8, 9 y 10: Recreación de las dos viviendas de la Manzana 2 del Cerro de la Cruz. Dibujo: Juan C. Lara Bellón.



Fig. 11: Manzana 3 con la vivienda M3-1 delimitada por la calle, coincidente con la pasarela (a la izquierda el almacén con 44 ánforas).

Todo lo documentado en estos años nos lleva a pensar que el poblado ibérico vivía en una cierta prosperidad antes de su destrucción violenta, prosperidad expresada en almacenes llenos y posibles tiendas abiertas a las calles, espacios de trabajo y aljibes para almacenar agua en cada

unidad de hábitat (cuando el acceso al agua de un arroyo estaría a 100 m y al río Caicena, por el actual Camino de los Cano que bordea el cerro, a 20 minutos andando -Fig. 13-).

Como decimos, tal vez una zona del poblado tendría la función de mercado pero, en cualquier caso, todo ello nos habla de excedentes significativos por unidades de hábitat y con un acceso diverso a los recursos. El estudio carpológico de semillas (realizado por Eva Montes del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, aún pendiente de publicar), los zooarqueológicos (MARTÍNEZ SÁNCHEZ, 2010), así como los análisis de polen (YAÑEZ, 2010) nos hablan de una dieta variada con carne de caza (ciervo, jabalí, conejo, cabra hispánica), ovicápridos, bóvidos, cerdos, guisantes, yero, habas, uvas, aceitunas, trigo como la escanda y

sobre todo cebada.

En las intervenciones arqueológicas (aún sin publicar) de los años 2024 y 2025 (que siguen abiertas) tenemos en principio dos espacios alargados e independientes entre



Fig. 12: Manzanas y posibles viviendas en el poblado del Cerro de la Cruz.

sí, abiertos a la calle central del poblado y de 3 m de anchura y 8 m de longitud aproximadamente (que pueden formar parte de la vivienda que hemos denominado M-2, 1). En ambos espacios la parte más cercana a la calle central tenía una especie de sótano-almacén, creando un habitáculo de 6 m² (de 3m x 2m) que quedaría a unos 2 m por debajo del nivel de tránsito de la calle ibérica. El nivel de uso del sótano-bodega documentado en 2024 (bajo la unidad es-

tratigráfica correspondiente al nivel de incendio) arrojó *in situ* 8 ánforas ibéricas, otra pintada y otros objetos (que nos habla de la gran densidad de contenedores cerámicos en este pequeño espacio y por ende de su probable uso como almacén) apoyadas directamente sobre la roca madre caliza (que en algún caso se recorta) y/o calzadas con tierra apelmazada (Fig. 14) que sigue en la línea de lo comentado sobre los abundantes almacenes en el poblado.

En la unidad de hábitat que hemos exhumado en 2025, el sótano-bodega tenía la puerta tapiada. Esta circunstancia (unida a algún otro caso documentado hace años) nos podría estar indicando un intento acelerado de ocultamiento de la bodega a los ojos de posibles recaudadores (Fig. 15).

No vemos a las mujeres del Cerro de la Cruz (por ahora) haciendo de curanderas, en los oráculos, como sacerdotisas (como en otros yacimientos iberos), tampoco en los tornos cerámicos o en las fraguas, pero sí como matronas y enterrándose con sus hijos después de partos malogrados. Las vemos en estos espacios domésticos, de producción y reproducción a la vez, interviniendo en la redistribución. En principio, sin espacios determinados para ellas (a no ser que consideremos que los hogares y los telares fueran de uso exclusivo de las mujeres): moliendo grano, almacenando y conservando alimentos,

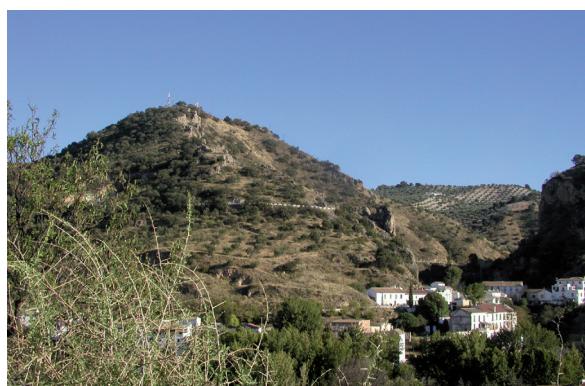


Fig. 13: *El Cerro de la Cruz se levanta a los pies de Almedinilla, flanqueado por el río Caicena.*



Fig. 14: *Sótano-almacén de las excavaciones de 2024.*

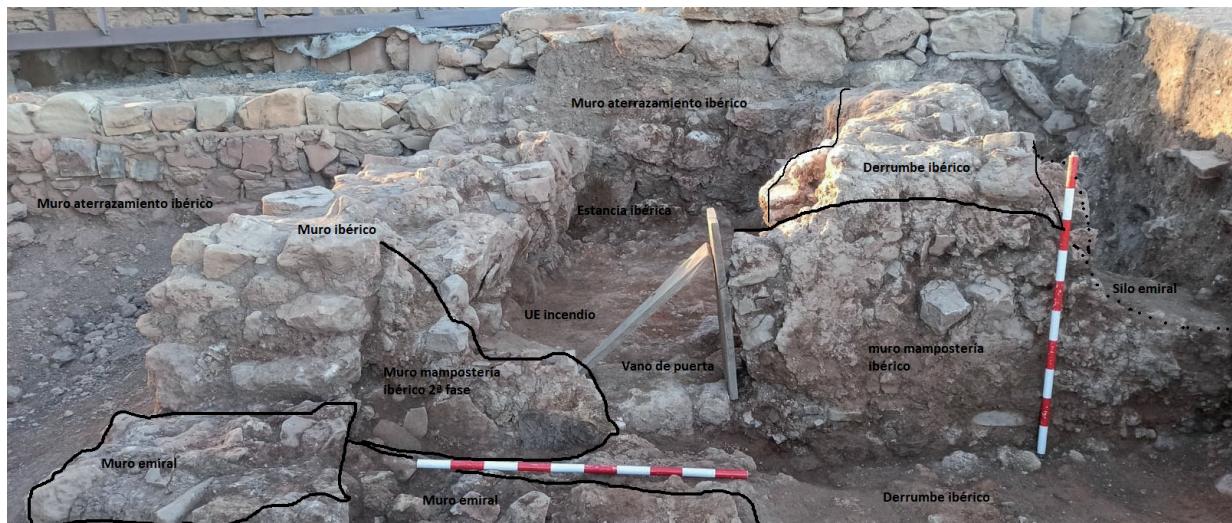


Fig. 15: *Puerta tapiada de sótano-almacén documentada en las excavaciones de 2025.*

cocinando, vendiendo o intercambiando productos, realizando esfuerzos físicos (que acarreaban, por ejemplo, hernias discales como la documentada en nuestra tumba 3), tejiendo... en grandes viviendas multifuncionales (que tal vez nos indiquen núcleos familiares de cierta extensión) y otras más pequeñas, pero cada una con sus almacenes y telares propios.

Pero es probable que los telares sí estuvieran vinculados directamente a las mujeres (con independencia de que en algunos de ellos trabajaran hombres adultos, sería un espacio femenino) y que los telares estuvieran personalizados de alguna manera. De ahí que existan sellos en muchas pesas de telar encontradas en el Cerro de la Cruz, como se ha documentado en otros lugares (p. ej. MACHAUSSÉ, 2012; LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2021) en concreto lo que parece ser la impresión del intaglio de un anillo que tendría grabado una escena donde se representa una especie de abrazo entre dos personajes alados: ¿Eros y Psique? (Fig. 16).



Fig. 16: Sello de una de las pesas de telar del Cerro de la Cruz.

Mujeres en la necrópolis

En relación directa con el poblado estaba la necrópolis de Los Collados, necrópolis de cremación conocida desde finales del siglo XIX que se encontraba sin localizar, a pesar de haberse convertido en un hito de la cultura ibera (MARAVER, 1868). Vaquerizo estudió los objetos de la necrópolis que Maraver y Alfaro (primer director del Museo Arqueológico Provincial) exhumó sin contextualizar, dispersando los objetos hallados por diferentes museos, sobre todo por el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba y el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (VAQUERIZO, 1988), objetos correspondientes a 253 tumbas.

En 2019 pudimos ubicar la necrópolis sin error gracias a una prospección intensiva que realizamos desde el Museo Histórico de Almedinilla (con la colaboración imprescindible de Francisco J. Matas) y a las prácticas del Máster de Arqueología de la Universidad de Granada, coordinadas por A. Adroher. Una vez localizada (gracias a esta prospección, al estudio de fotografías aéreas y al uso controlado de detectores de metales) se planteó una excavación arqueológica donde pudimos exhumar varias tumbas (cuando pensábamos que la necrópolis estaría agotada) documentando también lo que hemos considerado 3 depósitos votivos (ABELLEIRA, MUÑIZ, ROLDÁN, CABALLERO *et alii*, 2020; ADROHER, ROLDÁN, ABELLEIRA, MUÑIZ *et alii*, 2023).

La necrópolis se extiende por una colina denominada

Los Collados, rodeada por dos arroyos (hoy secos) y a 200 m al Sur del poblado, en perfecta visibilidad entre ambos (Fig. 17). Hoy en día esta zona se halla muy erosionada por las labores agrícolas, de tal manera que pudimos comprobar cómo se ha perdido entre 1,5 y 0,5 m de tierra fértil desde que Maraver y Alfaro la exhumara en 1868 (él se encontraba las tumbas a 1,5 m de profundidad y nosotros a 30 cm o menos). La falta de contextualización de Maraver, los numerosos furtivos que se sucedieron después de él, la erosión mencionada... y las intervenciones previstas aún pendientes, nos impide tener una visión del paisaje funerario y, por ejemplo, de las concentraciones o vacíos que pudieron haber existido en función de agrupamientos alrededor de alguna tumba señalada, marcando unidades familiares o gentilicias.

No obstante, según lo documentado por Maraver, no parece que destaque mucho en riqueza unas tumbas con respecto a otras, la mayoría con armamento. En su proceder (como ha querido ver Francisco J. Matas) parece que Maraver localizaba sobre todo aquellas tumbas que tenían una cista de lajas de piedra rodeando el orificio de la tumba y tapándola con la laja de cierre, dejando atrás (o no advirtiendo) aquellas tumbas que no tenían la cubierta y la cista (Fig. 18). De hecho, las tumbas y depósitos que documentamos en 2019 no tenían cista (tal vez por eso han llegado a nosotros) a pesar de tener ajuares importantes.

En cualquier caso, es muy probable que todavía se conserven tumbas sin cista o que existan (o existieran) otras más sencillas sin cistas y sin ajuar (o apenas): simples acumulaciones de cenizas y huesos, o directamente que los enterramientos no hayan dejado evidencias por la exposición de guerreros para ser descarnados por aves (práctica acreditada por ejemplo por Eliano: De Nat. An., X, 22, y por Silio Itálico: Pun., III, vv. 340-343) para los celtíberos, sin que ello esté necesariamente relacionado con la riqueza de los difuntos. Maraver tan sólo nos señaló una de las tumbas con una cista más compleja (compartimentada en varios espacios) pero sin otro particular.

Otra cuestión debatida es si toda la población se enterraba en las necrópolis, habida cuenta de la proporción relativamente baja del número de enterramientos en algunas necrópolis (en relación también con el dilatado tiempo de uso), cuestión que se ha advertido en relación a algunas necrópolis como la de Los Villares (BLANQUEZ, 1990: 409).

Por nuestra parte, no podemos asegurar si toda la población del poblado del Cerro de la Cruz se enterró en Los Collados, aunque nos aventuramos a decir que sí (aun sin saber, como decímos, las zonas de concentraciones y de vacíos de tumbas) porque entre las tumbas y depósitos documentados en 2019 hay una superficie que pudo albergar gran número de tumbas, más aún si nos llevamos el paisaje funerario a toda la colina, entre los dos antiguos arroyos (Fig. 17), incluyendo zonas vacías o diferentes sectores separados entre sí: pudiera haber espacios funerarios diferentes o varias zonas muy separadas dentro de la misma colina.

Lo que consideramos muy discutible es la afirmación de P. Paris y A. Engels, en sus pesquisas a principios del siglo XX, de la existencia de otra necrópolis en el mismo poblado (PARIS y ENGELS, 1906). Nos parece poco probable (aunque posible) por lo extraño que sería una necrópolis ibera en el mismo poblado, más aún si no vemos un largo asedio que hubiera

podido obligar a enterrarse dentro del espacio protegido por unas potentes murallas (que no existen).

Ahora bien, algunos objetos de la necrópolis se han fechado entre finales del siglo V y finales del siglo III a.C., algo que iría en disonancia con la cronología dada al poblado.

Habida cuenta que la zona exhumada en el Cerro de la Cruz es amplia y monofásica (siglo III hasta mediados del II a.C., y según nuestro parecer de finales del III a mediados del II a.C.); que se ha prospectado con intensidad el Cerro de la Cruz (y no hay lugares con concentraciones de cerámicas u objetos más antiguos: de los siglos V-IV); que se ha prospectado con intensidad los alrededores (sin localizar un yacimiento ibero más antiguo, ni siquiera coetáneo, de la entidad suficiente para albergar una necrópolis

h (necesarias para salvar el desfiladero del río Caicena y los grandes desniveles), nuestra conclusión es que la cronología de los materiales de la necrópolis que oscilan entre el IV y finales del III hay que llevarlos al margen inferior, más reciente, y que aquellos pocos que aún así sean más antiguos hay que interpretarlos como perduraciones (la pieza de la bisabuela o del bisabuelo).

El armamento encontrado en las tumbas 3 y 6 de Los Collados siguen el componente bastetano-contestano de cronología entre el IV y el II a.C. (QUESADA, 1992) que llevándola al extremo más reciente no contradice la cronología dada para el poblado por nosotros.

Lo que nos parece seguro es que después de la destrucción violenta del poblado nadie se enterró en la necrópolis... muertos en la calle y bajo los escombros

de las viviendas incendiadas, sin permitir completar los ritos funerarios y el duelo (dentro de la estrategia represiva), las armas encontradas en las tumbas de Los Collados (ofrendas y/o ajuares) no fueron las empleadas en la defensa del poblado. Que exista la probabilidad de que las tumbas 6 y 3 fueran de mujeres, la 3 con un niño o niña (entre 0 y 1,5 meses) nos indicaría la tradición de utilizar las armas en algunas tumbas de mujeres más allá de momentos de conflictos lacerantes.

Como ya hemos apuntado, en los últimos años se ha producido un gran avance en el estudio de los restos óseos procedentes de cremaciones, no sólo a la hora de establecer el sexo sino también los grupos de edad, las paleopatologías, etc. Podemos destacar, entre otros, los llevados a cabo en El Cigarralejo, Pozo Moro, Los Villares, Castellones de Ceal,

Cabezo Lucero, Turó dels Dos Pins, Corral de Saus, Torrelló del Boverot, Morenes de Crevillente... o los de Baza. En ellos se ve un porcentaje superior de población masculina y una esperanza de vida inferior para las mujeres, con limitaciones que afectan en mayor grado a la identificación de mujeres. También parece haber diversidad dentro de cada necrópolis en relación al ritual funerario, como se ha analizado para el caso del Poblado (Coimbra del Barranco Ancho en Jumilla, Murcia): “Así pues, en la necrópolis de El Poblado, se observa que no hay unas pautas concretas en el tratamiento de los muertos, ya sea en el proceso de cremación, como en el depósito en la tumba” (SUBIRÁ, 2024: 254).

En nuestro caso, del estudio antropológico se deriva la probabilidad de que la tumba 6 fuera de una mujer (si consideramos que da mayor fiabilidad la ecotadura ciática que el desarrollo del húmero para la determinación) de 20-21 años. En el caso de la tumba 3 las probabilidades son también altas, no tanto por lo que se evidencia de los restos óseos de un adulto de 20-30 años (que no obstante tiene una apariencia “grácil”) sino por estar junto a los restos de un niño/a entre 0 y 1,5 meses. Si bien se han documen-



Fig. 17: Superficie de la necrópolis de Los Collados.



Fig. 18: Proceder en las localizaciones de las tumbas de Maraver y Alfaro. Según Francisco J. Matas.

como la de Los Collados); y que el único yacimiento ibero cercano que pudiera estar centrado en esa cronología más antigua, Los Castillejos, a pesar de estar a tan sólo 1 km en línea recta se tarda en llegar a la necrópolis no menos de 2

tado enterramientos de niños muy pequeños asociados a hombres, lo más habitual es lo contrario, prevaleciendo la figura femenina sobre la masculina cuando los individuos infantiles, en ocasiones más de uno, aparecen con un adulto (ANTON, ROSELL y SALAS, 2022).

En nuestro caso, es más probable que fuera mujer si el niño/a fuera nonato (y la mujer muriera antes de parir) o neonato (y murieran ambos durante el parto) aunque advirtiendo que los estudios que han tenido a los niños como objeto de análisis (CHAPA, 2003; GUSI, MURIEL y OLARIA, 2008) interpretan que la escasa representación de menores de 1 año en las necrópolis iberas se debe a la exclusión que los menores de 6 meses tendrían en las zonas sagradas, o su aún no pertenencia a la comunidad como individuos. En otros espacios, como son las necrópolis meseteñas, se ha visto que se incrementa el número de piezas que acompañan al muerto prematuro conforme aumenta su esperanza de vida, expresión de cómo en torno a los siete años se estaría marcando un rito de paso al mundo adulto (SANZ, 2022). Volvemos a la diversidad.

En las necrópolis estudiadas por Anton, Rosell y Salas, no se ve uniformidad en las tumbas de mujeres con niños, de tal manera que se documentan desde ajuares muy ricos, como el de la tumba 247 de El Cigarralejo, a otras con sólo la urna cineraria, como la tumba 4 C4 de Pozo Moro. En medio de esos extremos una amplia variedad en cuanto a la cantidad de objetos en el ajuar. En las tumbas de individuos femeninos junto con individuos infantiles de la zona de Albacete los ajuares presentan escaso número de objetos —falcata, fíbula, objeto de adorno personal y fusayola— que, no obstante, sólo aparecen juntos en la tumba 5 D5 de Pozo Moro. En las tumbas de mujeres acompañadas de infantiles de la zona de Murcia hay un predominio de la fusayola y de vasos cerámicos de pequeño formato y sin armas, al contrario de lo que ocurre con las tumbas femeninas individuales, donde sí se da la presencia de armas de manera moderada. En conclusión, la presencia o ausencia de individuos infantiles no parece alterar la composición de los ajuares de las mujeres ibéricas, contando con que el ajuar pertenecería sólo a la mujer adulta (ANTON, ROSELL y SALAS, 2022).

En cuanto a los objetos que acompañaban las urnas con los restos óseos de las tumbas 3 y 6 de Los Collados, quizás las armas que aparecen sin doblar en la tumba 6 de Los Collados (falcata, punta de lanza con su regatón, una manilla de escudo y los restos de hierro de la funda) nos estén indicando que fueran depositados en la tumba después de la cremación: como ofrendas, teniendo como ajuar sólo la fíbula encontrada dentro de la urna. La comprobación (por difracción de rayos X) de que la falcata y la punta de lanza estaban embadurnadas en tierra almagra (analítica realizada en la Universidad de Granada por Alberto Dorado y de próxima publicación) parece ir en esa dirección.

En cambio, la tumba 3 que está asociada a una espada recta, un puñal, un *soliferreum*, una punta de lanza con su regatón, una manilla de escudo, todas dobladas y depositadas en la tumba, se compadece con el ajuar personal que

la difunta llevaría consigo a la pira funeraria, incluido un anillo de bronce que se encontró en el interior de la urna (y que por el tamaño no correspondería al niño/a).

Como venimos apuntando, la asociación armas-mujeres entre los iberos no es un hecho extraño ni mucho menos. En Albacete y en Murcia se asocian tumbas femeninas con armamento con cierta diversidad y número de piezas, sobresaliendo la falcata seguida de la lanza. En Alicante, en los ajuares asociados vuelven a despuntar la falcata seguida del *soliferreum* y lanza (IBIDEM, 2022). Tampoco es extraño encontrar tumbas masculinas con ajuares “típicamente femeninos” (destacando las piezas de tocador, de adorno personal y de juego) como la referida tumba 70 de la necrópolis de El Poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla-Murcia).

En definitiva, somos de la opinión expresada ya varias veces que considera que las armas (y los objetos en las tumbas) tenían al mismo tiempo un componente material y simbólico, y que en el caso de la asociación armas-mujeres no se puede mecánicamente asignarle sólo el valor simbólico que marcaría el estatus social de la mujer allí enterrada y/o su pertenencia a un grupo familiar determinado, tal vez representando la difunta a ese mismo grupo familiar o linaje (enterrándose alrededor de la misma el resto de miembros).

Como venimos considerando, las armas en tumbas femeninas nos estarían hablando del mayor peso social que la mujer ibera tendría en estas sociedades, desde organizaciones matrilineales (que no ha de confundirse con matriarcados) y heterárquicas, participando en un rol social y de género en relación a una “mentalidad y temperamento guerrero” basado en la autosuficiencia y la autonomía, la valentía y el arrojo, la identificación con la comunidad y la libertad, y donde los aspectos violentos estarían en relación con el robo y el saqueo (quizás con algunos sacrificios e infanticidios) pero no con los más violentos vinculados al asedio, la ocupación, la destrucción total y la esclavitud que venían con los ejércitos romanos y sus magistrados.

LA MICRO-EXCAVACIÓN DE LAS URNAS DE LAS TUMBAS 3 Y 6⁶

En los artículos publicados hasta ahora sobre la necrópolis de Los Collados no se incorporaron ni la micro-excavación de las urnas ni el estudio antropológico en detalle, estudio que fue encargado a la antropóloga y arqueóloga Carmen M^a Román y costeado por el Museo Histórico de Almedinilla-Ecomuseo del río Caicena.

En este epígrafe vamos a insertar el informe realizado por Román.

El proceso de excavación *in situ* de estas dos tumbas fue tutelado por la antropóloga y arqueóloga con la finalidad de obtener datos antropológicos que pudieran afectar al resultado final de estudio. No obstante, no se evidenciaron posibles agentes externos o alteraciones en las urnas que distorsionaran dicha información, con lo cual la documentación del proceso de excavación queda relegada

6) Este epígrafe es un extracto exacto del informe antropológico realizado por Carmen M^a Román Muñoz. Para su referenciación bibliográfica utilizar: Román Muñoz, C.M. (2021): **Informe antropológico. Proceso de microexcavación arqueológica y estudio antropológico de las tumbas 3 y 6 de Los Collados**. Informe 2/2021 del Museo Histórico de Almedinilla.

únicamente al informe arqueológico (ABELLEIRA, MUÑIZ, ROLDÁN, CABALLERO *et alii*, 2020; ADROHER, ROLDÁN, ABELLEIRA, MUÑIZ *et alii*, 2023).

Una vez extraídas las urnas fueron trasladadas al Departamento de Antropología Física y Forense de la Universidad de Granada, donde quedaron bajo custodia para su estudio. Tanto el proceso de micro-excavación arqueológica del contenido sedimentario y óseo de las urnas, como el posterior estudio antropológico de los restos hallados, se enmarcaron en la tesis doctoral que realiza Román.

La metodología que se siguió durante la micro-excavación fue a través de unidades estratigráficas tomando como cota máxima el máximo conservado o la cota basal. Si bien hay otras metodologías que siguen las pautas de capas de entre 2 a 5 cm, son muy pocos los casos documentados en los que se ha evidenciado intencionalidad en la posición del contenido en relación a dichas capas. En nuestro caso se prefirió diferenciar por unidades estratigráficas (en función a su composición) más fiel al proceso arqueológico.

De esta manera, se llevó a cabo la documentación gráfica y descripción de cada UE, diferenciando capas de sedimentos, cenizas o huesos y cómo se comportaban entre sí. Se dividió la urna en dos sectores dejando un testigo en medio, de esta forma se observó el perfil y el comportamiento que iban desempeñando las diferentes UEs (Fig. 19). Cada unidad descrita se recogió por separado, aunque en algunas ocasiones fue imposible separar el sedimento de la ceniza, registrado el comportamiento que tenían *in situ* y recogiéndolo de forma conjunta (especificando que se trataba de sedimento con ceniza).

Ante la unidad estratigráfica cuyo contenido mayoritariamente eran los huesos, se describió su orientación con respecto a la que presentaba en el yacimiento (esto debe hacerse durante todo el proceso); se estableció un patrón de dispersión de los restos óseos, así como su comportamiento entre sí, o con respecto a algún objeto asociado (por ejemplo, que los huesos más grandes estén agrupados en una zona, o que un anillo quede asociado a falanges); se tomaron las medidas de los huesos más significativos y mejor conservados (evitando con ello que una vez extraídos del contenedor perdiéramos la información métrica en caso de fragmentarse debido al estado de conservación o a la manipulación del mismo); finalmente, una vez extraídos todos los restos óseos, se diferenció según la región anatómica y la coloración.

Ésta fue la base sobre la que se trabajó, con datos cuantitativos y cualitativos, que nos proporcionó un diagrama del proceso de cremación y su comportamiento en el cuerpo del sujeto (esta fase es mucho más compleja de lo que se pueda expresar en este breve resumen metodológico).



Fig. 19: Estado de conservación de la cabeza del fémur del individuo de la urna TB 3004.001. Se toman medidas ante la inminente fragmentación que sufriría al extraerse.

Micro-excavación de la urna de la tumba 3

El contenido de la urna presentaba una inclinación menor (aproximadamente en ángulo de 10%) indicando que fue depositada sobre un terreno firme y que no sufrió alteraciones post-depositacionales. Se tomó como punto cero el máximo de cota conservada, la cual en el momento posterior de ser desembalada la urna quedó en 35,9 cm.

Estudio estratigráfico (Tabla 1):

-UE 01: Tierra sedimentaria que se corresponde con el terreno de magro-calizas de la necrópolis, una tierra de color anaranjado y de consistencia suelta, con una potencia de 9,5 cm.

-UE 02: Se entremezclan los niveles sedimentarios descritos en la unidad anterior con núcleos de ceniza gris oscuro y una potencia de 2,3 cm.

-UE 03: Ceniza muy fina, mezcla de coloraciones gris claro y gris oscuro, posiblemente producto de la combustión del material orgánico del sujeto con la madera empleada durante la pira funeraria. Tiene una potencia de 1 cm.

-UE 04: Restos óseos, en una conexión entre la UE 03 y la 04 (presenta una acumulación mayoritaria la sección A) con una potencia total 6,3 cm (Fig. 20).

-UE 04.01: En esta sección se documentó la presencia de restos óseos de un segundo individuo cremado, concretamente un sujeto infantil (Fig. 21), también un elemento de ajuar o ma-



Fig. 20: Superficie de la urna TB: 3004.001 con división por secciones en función a la disposición del perfil, el cual se coloca en función del diámetro del contenedor. En la imagen se puede apreciar la acumulación de restos óseos en la sección UE 04.01 (izquierda).



Fig. 22: Anillo de bronce.



Fig. 21: Restos infantiles.

terial asociado, correspondiente a un anillo de bronce (Fig. 22).

-UE 04.02: Sin acumulación de restos óseos, el comportamiento fue yermo en toda su potencia.

-UE 05: Acumulación de todos los restos óseos. Es significativo que los restos óseos no presentaran alteración de fragmentación por acción antrópica, con un estado de conservación aceptable que permitió identificar las regiones anatómicas a las que pudieron pertenecer, facilitando el estudio antropológico posterior (Fig. 23).

Se observó en esta unidad que los huesos que estaban colocados en la parte superior de la unidad eran los más grandes: astrágalo, así como epífisis distal de la tibia eran los huesos superiores de la unidad, bajo los cuales se encontraron los de menor tamaño. Es destacable el hecho de que no todos los huesos presentaban la misma coloración, indicándonos una calidad en la combustión y unos tiempos concretos de la misma. Por otra parte, no se observaron un número elevado de restos óseos pertenecientes al cráneo, en cambio sí se conservaron en buen estado un número considerable de piezas dentales.



Fig. 23: Para esta unidad ya ha quedado desaparecido el testigo medio, ya que toda la unidad es completa de huesos y su función ya ha quedado finalizada.

En conclusión, se trata de una cremación en la que se han encontrado restos óseos de al menos dos individuos, un adulto y un infantil, que presentaban la misma coloración. Ello nos indica que los restos fueron sometidos a la misma temperatura durante la cremación, descartando que el segundo cuerpo pudiera ser un añadido posterior (no se observaron que fueran cremaciones en hueso seco) ni tampoco que se tratara de un proceso de contaminación producto de una cremación previa en la misma pira funeraria.

Como decimos, el estado de conservación de los restos *in situ* eran buenos (lo que ha facilitado la toma de datos osteométricos) pero, debido a la fragilidad de los mismos, una vez extraídos sufrieron fragmentación.

INTERPRETACIÓN ESTRATIGRÁFICA:

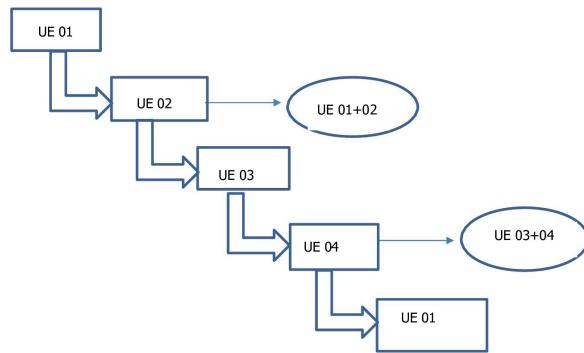


Tabla 1

Micro-excavación de la urna de la tumba 6

Se excavó en planta debido a la fragmentación del recipiente, con varios desprendimientos de las paredes cerámicas de la urna, quedando alteradas las unidades sedimentarias adosadas a las mismas. El contenido presentaba una inclinación menor (aproximadamente en ángulo de 7%) indicando que fue depositada sobre un terreno firme y que no sufrió alteraciones post-deposicionales. Se tomó como punto cero el máximo de cota conservada, la cual en el momento posterior de ser desembalada la urna quedó en 27,7 cm (Fig. 24).

Estudio estratigráfico (Tabla 2):

-UE 01: Debido a la fragmentación sufrida por la urna esta unidad quedó parcialmente modificada, sobre todo en su periferia. La tierra sedimentaria se correspondía con las margo-calizas de la necrópolis, una tierra de color anaranjado y suelta (como ocurre en la urna de la tumba 3) con una potencia de 9,5 cm.

-UE 02: Se entremezclan los niveles sedimentarios descritos en la unidad anterior con núcleos de ceniza gris oscuro y una potencia de 1,5 cm.

-UE 03: Cenizas muy finas, mezcla de coloraciones gris claro y gris oscuro (posiblemente producto de la combustión del material orgánico del sujeto con la madera empleada durante la pira funeraria) con una potencia de 0,5 cm.

-UE 04: Conexión entre la UE 03 y la 04, con una potencia de 5 cm. Es significativo que la mayor concentración ósea se encontraba en el centro.



Fig. 24: Superficie de la urna TB: 6003.01. Se puede observar cómo se ha producido un desprendimiento de una de las paredes, ocasionando esto una alteración en la secuencia. Así mismo, también podemos observar cómo se centra la acumulación de restos óseos de mayor tamaño en el centro del contenedor.

-UE 05: Acumulación de todos los restos óseos. Los restos óseos no presentaban alteración de fragmentación por acción antrópica (al igual que en la urna de la tumba 3) con un estado de conservación aceptable (fácilmente reconocibles las regiones anatómicas a las que podían pertenecer) sobre todo la mandíbula y la escotadura ciática menor. Las vértebras también estaban muy bien conservadas, sobre todo las vértebras cervicales, incluso se apreciaron posibles patologías. Se documentaron también varias falanges agrupadas. No todos los huesos presentaban la misma coloración (Fig. 25).



Fig. 25: Llegando a cota basal se siguen observando presencias de restos óseos de mayor tamaño.

En esta unidad se recogió una fíbula de bronce (Fig. 26).

En conclusión, el número mínimo de individuos identificados ha sido 1. El estado de conservación de los restos

in situ era muy bueno, lo que ha facilitado la toma de datos osteométricos, pero debido a la fragilidad de estos, una vez extraídos han sufrido fragmentación. El hecho de que se produjera el desprendimiento parcial de una de las paredes cerámicas de la urna no hizo posible realizar la fotogrametría del contenedor y del proceso de excavación.



Figs. 26 y 27: Fíbula de bronce.

INTERPRETACIÓN ESTRATIGRÁFICA:

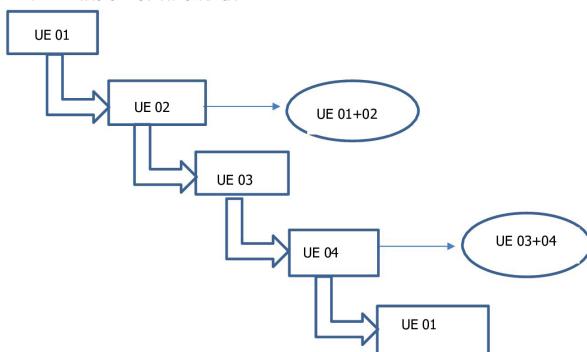


Tabla 2

RESULTADOS ANTROPOLOGICOS⁷

La tumba 3

Individuo 1

Según las líneas de suturas craneanas se trata de un sujeto de edad aproximadamente en torno a los 20-30 años. Las uniones epifisiarias de los huesos largos se llevaron a cabo (tal como se pudo observar en la cabeza del fémur), lo cual nos indica que el sujeto era mayor de 20 años.

Debido al mal estado de conservación de los huesos que son biomarcadores para la estimación del sexo, este dato no ha sido posible establecerlo con un intervalo de

confianza elevado. No obstante es probable que se trate de una mujer o un esqueleto grácil. El cuello del fémur (Fig. 28) así como el trocánter mayor, presentan una morfología femenina, que si bien, al estar deteriorada por la acción del fuego, puede haberse modificado, con lo cual no se debería tomar con totalidad dicho dato.



Fig. 28: Cuello del fémur del individuo 01.

7) Este epígrafe es un extracto exacto del informe antropológico realizado por Carmen M^a Román Muñoz. Para su referencia bibliográfica utilizar: Román Muñoz, C.M. (2021): **Informe antropológico. Proceso de microexcavación arqueológica y estudio antropológico de las tumbas 3 y 6 de Los Collados**. Informe 2/2021 del Museo Histórico de Almedinilla.

Los restos óseos cremados en rara ocasión pueden ofrecer información patológica o de traumatismos *ante, peri o pos mortem* debido al proceso destructivo al que fueron sometidos en un origen. En este caso hemos podido recuperar en muy buen estado de conservación vértebras tanto cervicales como dorsales, apreciando levemente cómo comenzaron a actuar las patologías degenerativas, en este caso debidas más bien al desarrollo de actividades físicas que dieron como consecuencia procesos osteofíticos en las caras articulares de las vértebras (Fig. 29). En la vértebra dorsal del sujeto también se pudo apreciar una pequeña depresión, en el centro de la misma, posiblemente debido al comienzo de una hernia discal, patología igualmente asociada a las actividades físicas que requieren esfuerzos (Fig. 30).



Fig. 29: Estado de conservación de las vértebras cervicales del individuo 01.

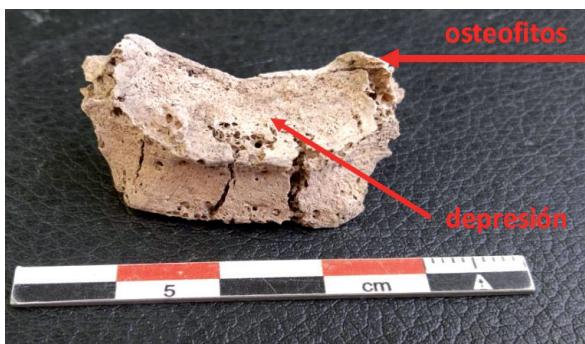


Fig. 30: Vértebra dorsal individuo 01.

Individuo 2

Del sujeto 2 son pocos los restos conservados, tanto por su fragilidad como por la propia acción del fuego. Al tratarse de restos infantiles los huesos se componen en su mayoría de tejido aún cartilaginoso (el cual se va endureciendo y madurando conforme aumenta la edad del sujeto). Es por ello que en las cremaciones de infantiles los restos conservados no alcanzan la representatividad de todas las regiones anatómicas. No obstante, para el caso

del individuo 2 se han identificados huesos largos, costillas y cráneo, lo cual es un buen índice de representatividad (Figs. 31, 32 y 33).

La edad es el único dato aproximativo que podemos establecer en función del desarrollo del húmero y a partir del segmento conservado de la diáfisis (Fig. 31) con aproximadamente entre 0 y 1,5 meses (MASESH, 1970), no obstante este dato puede variar en función a la nutrición del sujeto. Sin embargo, al no haber documentado procesos de estrés alimentario debemos tomar el dato como muy probable.



Fig. 31: Hueso largo del individuo 02, in situ.



Fig. 32: Costillas del individuo 02.



Fig. 33: Húmero del individuo 02.

LOS COLLADOS. ALMEDINILLA (CORDOBA)

TB-3004-001

INDIVIDUO 01

ANALISIS DE LA COMBUSTIÓN

R.A	1	2	3	4	5	6	7
NEUROCRÁNEO						12,74	1,45
ESPACNOCRÁNEO						-	-
COSTILLAS Y ESTERNON						36,02	4,11
VERTEBRAS						52	5,93
HUESOS LARGOS						315	35,93
MANOS Y PIES						5,14	5,72
NO IDENTIFICABLES						302	34,47
TEJIDO ESPONJOSO						153	17,46

1. No quemados / 2. Ocre / 3. Marrón / 4. Negro / 5. Gris / 6. Blanco / 7. %

ANALISIS GLOBAL

R.A	CALIDAD COMBUSTIÓN	CALIDAD REGOCIDA	ÍNDICE FRAGMENTACIÓN
NEUROCRÁNEO	Buena	Buena	VF
ESPACNOCRÁNEO	-	-	-
COSTILLAS Y ESTERNON	Buena	Buena	HF
VERTEBRAS	Buena	Buena	WF
HUESOS LARGOS	Buena	Buena	WF
MANOS Y PIES	Buena	Buena	WF
NO IDENTIFICABLES	Buena	Buena	VF
TEJIDO ESPONJOSO	bueno	bueno	HF

Tabla 3

REGIONES ANATÓMICAS

R.A	Nº	PESO
NEUROCRÁNEO	5	12,74
ESPACNOCRÁNEO	-	-
COSTILLAS Y ESTERNON	50	36,02
VERTEBRAS	80	52
HUESOS LARGOS	+100	315
MANOS Y PIES	6	5,14
NO IDENTIFICABLES	+100	302
TEJIDO ESPONJOSO	+100	153

PESO TOTAL:

875,9

PIEZAS DENTALES

DIENTE	ESTADO	Nº	COLOR
MOLAR	CR	1	BLANCO
PREMOLAR	RAIZ, CORONA	4	BLANCO
CANINO	-	-	-
INCISIVO	RAIZ	1	BLANCO

HUESOS IDENTIFICADOS

HUESO	REGIÓN ANATÓMICA	HUESO	LONG	ANCH	IF
01	H- LARGOS	Diáfisis húmero	10,2	2,5	Hf
02	-	-	-	-	-
03	-	-	-	-	-

Tabla 4

LOS COLLADOS. ALMEDINILLA (CORDOBA)**TB-3004-001****INDIVIDUO 02**

ANALISIS DE LA COMBUSTIÓN

R.A	1	2	3	4	5	6	7
NEUROCRANEO						0,67	9,91
ESPACNOCRANEO						-	-
COSTILLAS Y ESTERNON						0,31	4,59
VÉRTEBRAS						-	-
HUESOS LARGOS						2,03	30,07
MANOS Y PIES						-	-
NO IDENTIFICABLES						3,75	5,55
TEJIDO ESPONJOSO						-	-

1. No quemados / 2. Ocre / 3. Marrón / 4. Negro / 5. Gris / 6. Blanco / 7. %

ANALISIS GLOBAL

R.A	CALIDAD COMBUSTIÓN	CALIDAD REGOCIDA	ÍNDICE FRAGMENTACIÓN
NEUROCRANEO	Buena	Media	VF
ESPACNOCRANEO	-	-	-
COSTILLAS Y ESTERNON	Buena	Media	VF
VÉRTEBRAS	-	-	-
HUESOS LARGOS	Buena	Media	VF
MANOS Y PIES	-	-	-
NO IDENTIFICABLES	Buena	Buena	VF
TEJIDO ESPONJOSO	-	-	-

Tabla 5

REGIONES ANATÓMICAS

R.A	Nº	PESO
NEUROCRANEO	1	0,67
ESPACNOCRANEO	-	-
COSTILLAS Y ESTERNON	3	0,31
VÉRTEBRAS	-	-
HUESOS LARGOS	3	2,03
MANOS Y PIES	-	-
NO IDENTIFICABLES	13	3,75
TEJIDO ESPONJOSO	-	-

PESO TOTAL:

6,75

HUESOS IDENTIFICADOS

HUESO	REGIÓN ANATÓMICA	HUESO	LONG	ANCH	IF
01	H. LARGO	HUMERO	8	0,4	WF
02	POSCRANEAL	CLAVICULA	3,04	0,1	WF
03					

Tabla 6

La tumba 6

Individuo 1

Para la determinación de la edad se emplearon las fases de clasificación de la sínfisis púbica, la cual se conserva parcialmente, presentando una fase II de desarrollo que nos indica una edad de 20-21 años.

Para la identificación biológica, o perfil biológico del sujeto, fue complicado determinar con un intervalo de confianza elevado si se trataba de un hombre o una mujer. El cráneo, la mandíbula y la pelvis son los segmentos que aseguran el mayor porcentaje de acierto, aunque cada hueso presenta una serie de medidas extremas las cuales a través del estudio métrico permiten discriminar el sexo probable del individuo (CAMPILLO, 2001).

En nuestro caso, las medidas de los huesos largos como la morfología de los mismos tienen biomarcadores masculinos (cabeza y cuello del fémur, por ejemplo) mientras las características morfológicas de diferenciación sexuales de la pelvis presentaban una apertura en la escotadura ciática menor en ángulo abierto (Fig. 34), siendo ello un marcador biológico femenino (BRUZEK, 2002).

No se encontraron patologías degenerativas ni de estrés alimenticio. No obstante, se señala la presencia de una fractura con callosidad en la epífisis proximal de una de las falanges de la mano derecha.



Fig. 34: Ángulo de más de 60° en la escotadura ciática.



Fig. 35: Fractura en la epífisis proximal de la falange.

LOS COLLADOS. ALMEDINILLA (CORDOBA)

TB-6003,01

INDIVIDUO 01

ANALISIS DE LA COMBUSTIÓN

R.A	1	2	3	4	5	6	7
NEUROCRANEO						191	14,54
ESPACNOCRÁNEO						45	3,42
COSTILLAS Y ESTERNON						147	11,19
VÉRTEBRAS						92	7,006
HUESOS LARGOS						379	28,86
MANOS Y PIES						8	0,60
NO IDENTIFICABLES						345	28,56
TEJIDO ESPONJOSO						106	8,07

1. No quemados / 2. Ocre / 3. Marrón / 4. Negro / 5. Gris / 6. Blanco / 7. %

ANALISIS GLOBAL

R.A	CALIDAD COMBUSTIÓN	CALIDAD REGOCIDA	ÍNDICE FRAGMENTACIÓN
NEUROCRANEO	Buena	Buena	HF
ESPACNOCRÁNEO	Buena	Buena	HF
COSTILLAS Y ESTERNON	Buena	Buena	HF
VÉRTEBRAS	Buena	Buena	HF
HUESOS LARGOS	Buena	Buena	HF
MANOS Y PIES	Buena	Buena	HF
NO IDENTIFICABLES	Buena	Buena	HF
TEJIDO ESPONJOSO	Buena	Buena	HF

Tabla 7

REGIONES ANATÓMICAS

R.A	Nº	PESO
NEUROCRÁNEO	87	191
ESPAZNOCRANEO	8	45
COSTILLAS Y ESTERNON	+100	147
VÉRTEBRAS	27	92
HUESOS LARGOS	+100	379
MANOS Y PIES	7	8
NO IDENTIFICABLES	+100	345
TEJIDO ESPONJOSO	83	106

PESO TOTAL:
1313,1

PIEZAS DENTALES

DIENTE	ESTADO	Nº	COLOR
MOLAR	CR, CR	2	BLANCO
PREMOLAR	R,CR	2	BLANCO
CANINO		-	
INCISIVO		-	

HUESOS IDENTIFICADOS

HUESO	REGIÓN ANATÓMICA	HUESO	LONG	ANCH	IF
01	Vértebras	Lumbar	8	5	Hf
02	Pelvis	Escotadura ciática	-	-	Hf
03	h. Largos	Diáfisis húmero	13	4	Vf

Tabla 8

DISCUSIÓN

Desde una institución museística, como es el Museo Histórico de Almedinilla-Ecomuseo del río Caicena, que considera que dentro de la gestión cultural debe estar incluida la investigación (no puede haber difusión sin investigación previa) no hemos querido eludir las interpretaciones que se pueden derivar en este caso del estudio antropológico de las tumbas 3 y 6 de la necrópolis ibera de Los Collados en Almedinilla y, sin excluir otras posibilidades, decantarnos interpretativamente en aras de una museología y una museografía acorde con la búsqueda de ese Tiempo-Ahora del que nos hablaba Walter Benjamin (al que nos referímos al principio) que ayude a entender mejor nuestro presente desde el pasado. Ello facilitado por esa “foto fija” que nos transmite la destrucción violenta del poblado ibero del Cerro de la Cruz (Figs. 36, 37 y 38).

Desde la asunción de la diversidad de la Cultura Ibérica (en el tiempo y el espacio, y en el mismo tiempo y espacio), partiendo del “escepticismo moderado” de Bunge, de la crítica al historicismo de Benjamin y de la crítica a las visiones androcéntricas, planteamos desde un materialismo histórico feminista, siguiendo a Fraser, que sería posible y probable que algunas mujeres ibéricas, no sólo mujeres aristócratas, cogieran las armas en vida (no en toda circunstancia ni de manera permanente) y que se enterraran con ellas con un doble significado:

funcional y simbólico al mismo tiempo, que relacionamos con los conceptos de “redistribución” y “reconocimiento”. Ello sería posible en un contexto donde el rol social y de género haría partícipes a las mujeres de un “temperamento guerrero” propio de “sociedades con mentalidad guerrera” que no obstante no tienen ejércitos. Con independencia que las armas en las tumbas sean ofrendas o ajuares, estos objetos nos estarían señalado sociedades de carácter matrilineal y heterárquicas.

El “temperamento guerrero” no sólo no justifica conquistas sino que advierte las diferencias entre la brutalidad del conquistador y el uso de la violencia indígena (que no llegaba a la esclavitud, al arrasamiento completo de poblados y a la homogeneización, o al menos su intento).

Esa “mentalidad guerrera” podría explicar, entre otras cosas, la asociación armas-mujeres en no pocas tumbas ibéricas, no vinculadas exclusivamente con las aristocracias locales, con un valor al mismo tiempo ideológico-simbólico (reconocimiento) y material-funcional (redistribución), de tal manera que no asignamos a las armas un único y exclusivo significado ideológico en el caso de ser tumbas de mujeres.

Este puede ser el caso de las tumbas 3 y 6 de Los Collados en Almedinilla: una probable mujer enterrada con su hijo nonato o neonato, en una pira funeraria con toda una panoplia personal que se dobla y se introduce en la tumba; y una probable mujer que se entierra con armas sin doblar (y embadurnadas en tierra almagra) como ofrendas.

No hemos querido escudarnos en los llamados “prensismos” para no “arriesgarnos” a hacer una interpretación, conscientes de que las cosas se ven, no como son, sino como somos nosotros/as. Por ello acudimos a la coherencia y a la honestidad, y no tanto a la manida objetividad, sabedores que todo investigador/a tiene claros componentes subjetivos (conscientes o inconscientes) fruto de sus influencias personales, y que lo más honesto sería hacerlas explícitas (sin obviar, minusvalorar o manipular datos).

Por último, dejamos también para la discusión cómo en situaciones críticas (Guerras Lusitanas) las normas sociales más rígidas tenderían a romperse y lo poco frecuente (pero no excepcional) tendería a generalizarse más: cómo en esas situaciones emergen los valores más igualitarios, sobre todo cuando los conflictos no tienen sólo un origen crematístico sino fundamentalmente un componente social, en este caso frente a las desigualdades internas de las propias sociedades ibéricas, y frente a las externas que se van imponiendo de la mano de Roma y sus nuevas palabras.

De esta guisa, masacre, imposición, esclavitud o robo se sustituirán pronto por *bellum iustum, pax, instrumenta vocalia, stipendium* (Fig. 39).



Fig. 36: Musealización de las tumbas 3 y 6 más los depósitos votivos en el Museo Histórico de Almedinilla (Sala Ibera del Cerro de la Cruz).



Fig. 37: Tumba 3 musealizada.



Fig. 38: Tumba 6 musealizada.

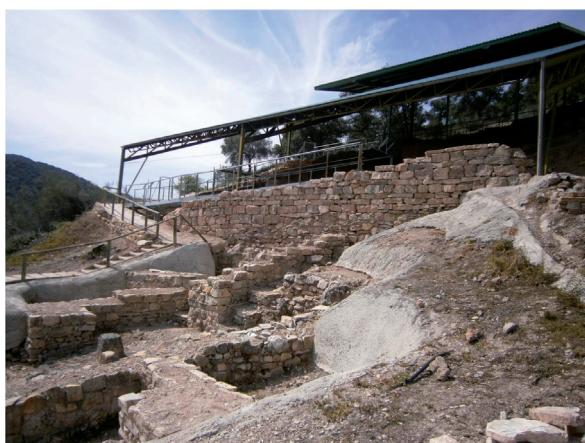


Fig. 39: Panorámica del poblado del Cerro de la Cruz desde la Manzana 1.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLEIRA, M.; BELLÓN, J.C.; ADROHER, A. (2020): “Urbanismo, arquitectura y unidades domésticas de baja época íbera en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba): una primera aproximación a través de dos unidades del sector central.” **ANTIQUITAS**, 32: 57-80.

ABELLEIRA, M., MUÑIZ, I., ROLDÁN, A., CABALLERO, A., PELADO, I., ADROHER, A., ... y DRAGUET, E. (2020): “La necrópolis de Los Collados de Almedinilla (Córdoba). Historiografía de un cementerio complejo.” **ANTIQUITAS**, 32: 81-104.

ADROHER AUROUX, A. M. (2016): “¿Existió una estructura militar entre los iberos?”, en E. Martínez, J. Cantera y M. De Pazzis (dirs.): **La organización de los ejércitos**: 29-84. Madrid.

IDEM (2022): “El ajuar funerario de la Dama de Baza (Granada-España). Un caso práctico de contextualización en época ibérica.” **Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada**, 32: 37-67.

ADROHER, A.M. Y GONZÁLEZ-ZAMBRANO, P. (2024): “Bastetania como periferia contestana”, en Olcina, M. y Gilabert, A.: **Contestania ibérica revisitada**. Actas de las jornadas Científicas. Myuseo Arqueológico de Alicante: 52-62.

ADROHER AUROUX, A. M., ROLDÁN DÍAZ, A., ABELLEIRA DURÁN, M., MUÑIZ JAÉN I., FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C., BASHORE ACERO, C., DORADO ALEJO, A., CABALLERO COBOS, A. Y ROMÁN MUÑOZ, C. M. (2023): “Ritual, deposición y procesos de alteración en una tumba de la necrópolis ibérica de Los Collados de Almedinilla (Córdoba).” **LUCENTUM**, XLII: 75-105.

ALARCÓN, E. (2012): “Teoría y método: Arqueología de mujeres y las relaciones de género en la Edad del Bronce del sureste de la Península Ibérica.” **ARKEOGATZE**, 2: 33-55.

ANTÓN ESPÍ, N.; ROSSELL GARRIDO, P.Y SALA SELLÉS, F. (2022): “Reflexiones sobre la identidad de la mujer ibera en las necrópolis del Sureste peninsular.” **Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Granada**, 32: 69-95.

BARTELHEIM, M. (2022): “Societies and Resources in the Bronze Age of Southern Iberia” en M. Bartelheim,

- F. Contreras, R. Hardenberg (Eds): **Landscapes and Resources in the Bronze Age of Southern Iberia.** RessourcenKulturen, 17. Tubingen University press. Tubinga, pp. 11-31.
- BENJAMIN, W. (2007). **Tesis sobre la filosofía de la historia.** Quaderns republicans de l'ACR Constantí Llombart. Valencia. Ateneu de Benimaclet.
- BERROCAL, M.C. (2009): "Feminismo, teoría y práctica de una arqueología científica." **Trabajos de Prehistoria**, 66 nº2: 25-43.
- BLÁNQUEZ, J. J. (1990): **La formación del mundo ibérico en el sureste de la Meseta (Estudio arqueológico de las necrópolis ibéricas de la provincia de Albacete).** Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- BRUZEK, J. (2002): "A method for visual determination of sex, using the human hip bone" **American Journal of Physical Anthropology**, 117: 157-168.
- BUNGE, M. (2013): **La ciencia. Su método y su filosofía.** Ed. Laetoli. Pamplona.
- BUTLER, J. (2007): **El género en disputa.** Ed. Paidos Ibérica. Barcelona.
- CABALLERO COBOS, A. Y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2022): "La tumba de la Dama de Baza 50 años después. Estratigrafía y estructura." **Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Granada**, 32: 17-36.
- CAMACHO, M.; SALDAÑA, L.; QUESADA, F. (2014): "Las cerámicas ibéricas con decoración estampillada del Cerro de la Cruz (Almedinilla-Córdoba)." **Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Granada**, 24: 423-458.
- CAMPILLO, D. (2001): **Introducción a la paleopatología.** Ed. Ballester.
- CASTILLA URBANO, F. (1991): "Walter Benjamin: Una filosofía de la historia entre la política y la religión." **Anuario de filosofía del derecho**, VIII: 453-471.
- CHAPA BRUNET, T. (2003): "La percepción de la infancia en el mundo ibérico." **Trabajos de Prehistoria**, 60, 1: 115-138.
- CHAPA, T. y MADRIGAL, A. (1997): "El sacerdocio en época ibérica." **SPAL**, 6: 187-203.
- CHAPA BRUNET, T. E IZQUIERDO PERAILLE, I. (Coords.) (2010): **La Dama de Baza. Un viaje femenino al Más Allá.** Ministerio de Cultura, Madrid.
- CLASTRES, P. (2021): **Arqueología de la violencia: La guerra en las sociedades primitivas.** Ed. Enclave.
- COLOMER, L., GONZALEZ MARCÉN, P.; MONTÓN, S. y PICAZO, M. (1999): **Arqueología y Teoría Feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material en arqueología.** Icaria. Barcelona.
- CONKEY, M. y TRINGHAM, R.E. (1999): "Cultivar el pensamiento para desafiar a la autoridad: algunos experimentos de pedagogía feminista en arqueología" en Colomer *et alii* (ed): **Arqueología y Teoría Feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material en arqueología.** Ed. Icaria. Barcelona
- DÍAZ-ANDREU, M. y TORTOSA, T. (1998): "Gender, Symbolism and Power in Iberian Societies" en Funari, P.; May M. y Jones S. (eds.): **Historical Archaeology**.
- FRASER, N. (2006): **¿Redistribución o reconocimiento?** Ed. Morata.
- GALLEGOS FRANCO, H. (1999): "La imagen de la mujer bárbara: A propósito de Estrabón, Tácito y Germania." **Faventia**, 21/1: 55-63.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P. (ed) (2000): **Espacios de género en arqueología. Arqueología espacial**, 22.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006): "House societies vs. kinship-based societies: an archaeological case from Iron Age Europe" **Journal of Anthropological Archaeology**, 25 (1): 144-173.
- GRACIA, F. y MUNILLA, G. (1998): "El paper de la dona en el món ibèric." **Manual de protohistoria.** Barcelona.
- GRAU MIRA, I. 2007: "Dinámica social, paisaje y teoría de la práctica. Pro-puestas sobre la evolución de la sociedad ibérica en el área central del oriente peninsular". **Trabajos de Prehistoria** 64 (2): 119-142.
- GRAU MIRA, I. y COMINO COMINO, A. (2021): "Mujeres en los modelos sociales y las estructuras de poder del sureste de Iberia (siglos V-IV a. n. e.): una lectura desde los espacios funerarios." **Trabajos de Prehistoria**, 78, n.º 2: 309-324.
- GUALDA BERNAL, R.M. (2014): "La Necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) desde una perspectiva de género. La singularidad de las tumbas femeninas con armas" en Conesa, P. *et alii* (Coords.): **Antiguedad in progress. Actas del I Congreso internacional de jóvenes investigadores del mundo antiguo.** Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía. Universidad de Murcia: 193-211.
- IDEM (2024): "Historiografía y perspectivas de los estudios de género desde las aportaciones de Coimbra del Barranco Ancho" en Fenoll, J. Robles, J. (Eds.): **Las necrópolis ibéricas del Sudeste.** Ediciones de la Universidad de Murcia: 385- 398.
- GUSI, F., MURIEL, S., OLARIA, C. (Coords): (2008): **Nasciturus, infans, puerulus, vobis mater terra.** Sèrie de Prehistòria i Arqueologia. Servei d'Investigacions arqueològiques i prehistòriques (SIAP). Servei de Publicacions Diputació de Castell.
- IZQUIERDO, I. (1998): "La imagen femenina del poder. Reflexiones en torno a la feminización del ritual funerario ibérico" en Aranegui, C. (Ed.): **Los iberos, principes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica.** Actas del Congreso Internacional. Saguntum-PLAV, Extra-1: 185-193.
- IZQUIERDO, I. y PRADOS, L. (2004): "Espacios funerarios y religiosos en la cultura ibérica: Lecturas desde el género en arqueología." **SPAL**, 13: 155-180.
- JIMÉNEZ, V. (2008): "El ciclo formativo del registro arqueológico. Una alternativa a la dicotomía deposicional/posdeposicional." **ZEPHYRUS**, LXII: 125-137.
- LÉVI STRAUSS, C. (1998): **Las estructuras elementales del parentesco.** Ed. Paidos ibérica. Barcelona.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. (2021): "Marcas sobre pesas de telar de Cabezo de Alcalá, Azaila (Teruel): estudio preliminar." **Boletín del Museo Arqueológico Nacional**, 40: 27-47.
- LÓPEZ, I. (2010): "Los restos óseos humanos del poblado ibérico" en Muñiz, I. y Quesada, F. (Eds.): **Un drama en tres actos. Dos milenios de ocupación humana en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba).** OIKOS, II - Cuadernos Monográficos del Ecomuseo del Río Caicena: 97-103.
- LÓPEZ, I.; QUESADA, F.; MUÑIZ, I. (2010): "Human skeletal remains from the conquest of an iberic site: El Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)." **Journal of Paleopathology**, 22 Addition, p. 47.
- LÓPEZ, I.; QUESADA, F. y MUÑIZ, I. (2013): "Evidencias antropológicas de la toma de un poblado ibero: El Cerro de la Cruz (Almedinilla-Córdoba)." En Malgosa, A.; Isidro, A.; Ibáñez, P.; Prats, G. (eds): **Vetera corpora morbo afficta. Actas del XI Congreso Nacional de Paleopatología.**
- MACHAUSSE, S. (2012): "Pesas de telar ibéricas con decoración zoomorfas." **Archivo de Prehistoria Levantina**, 29: 273-287.
- MARAVER, L. (1868). "Expedición a Almedinilla." **Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica**, 71: 321-328.
- MARESH, M.M. (1970): "Measurements from roentgenograms" In: McCammon, RW. (ed.): **Human growth and**

development: 155–200.

MARTÍN-CANO ABREU, F. (2005): “Estudio de las sociedades matrilineales.” **Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas**, 12. Universidad Complutense. Madrid.

MARTÍN CASARES, A. (2008): **Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales**. Ed. Cátedra. Madrid.

MARTÍNEZ, C. (2020). “Dialogos entre Judith Butler y Nancy Fraser: capitalismo, heteronormatividad y nuevos movimientos sociales.” **Teoria. Revista del Colegio de Filosofía**, 36: 35-57.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. (2010): “Análisis arqueozoológico de la fase ibérica y medieval del Cerro de la Cruz. Campañas de 2006-2008” en Muñiz, I. y Quesada, F. (Eds.): **Un drama en tres actos. Dos milenios de ocupación humana en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)**. OIKOS, II - Cuadernos Monográficos del Ecomuseo del Río Caicena: 141-151.

MAUSS, M. (2010): **Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas**. Katz editores. Madrid.

MEAD, M. (1973): **Sexo y temperamento en las sociedades primitivas**. Ed. Laia. Barcelona.

MONTILLA S.; RÍSQUEZ, C.; SERRANO, J.L. y COBA, B.E. (1989): “Análisis de una frontera durante el horizonte ibérico en la depresión priego-Alcaudete.” **Arqueología espacial. Fronteras**, 13: 137-150. Teruel.

MORALEJO, J.; KAVANAGH, E. y QUESADA, F. (2015): “Improntas vegetales en arquitectura e improntas de cestería en el yacimiento ibérico del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba).” **LUCENTUM**, 34: 119-144.

MORENA, J.A. (2017): **Arquitectura, iconografía y culto en el santuario iberorromano de Torreparedones (Baena, Córdoba)**. Tesis doctoral Universidad de Córdoba (Dir. Ventura, A.).

MUÑIZ JAÉN, I. (2018): “Sobre muertos sin tumbas y tumba sin muerto. Las últimas investigaciones en Almedinilla (Córdoba) sobre Memoria Histórica.” **ROMULA**, 17. Sevilla: 31-78.

IDEM (2022): “El Ecomuseo del río Caicena en Almedinilla: miscelánea de los trabajos de etno-arqueología y restauración de las construcciones de tierra en el poblado ibérico del Cerro de la Cruz (Almedinilla-Córdoba)” en Rodríguez, O. y Jiménez A. (Coord.): **Adobes y Cía: Estudios multidisciplinares sobre la construcción en tierra desde la prehistoria hasta nuestros días.. SPAL Monografías Arqueología XLVIII**. Universidad de Sevilla: 231-245.

MUÑIZ JAÉN, I.; QUESADA SANZ, F. (Eds.) (2010): **Un drama en tres actos. Dos milenios de ocupación humana en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)**. OIKOS, II - Cuadernos Monográficos del Ecomuseo del Río Caicena.

MUÑIZ JAÉN, I.; ABELLEIRA DURÁN, M.; ROLDÁN DÍAZ, A.; GARCÍA LÓPEZ, M.; RAMÍREZ AYAS, M.; BUJALANCE SILVA, R.; MATAS ADAMUZ, F.J.; ADROHER AUROUX, A. (2023): “Nuevas intervenciones arqueológicas en Almedinilla (Córdoba): El Cerro de la Cruz (2020) y la Viñuela (2022).” **ANTIQUITAS**, 35. M.H.M. Priego de Córdoba: 51-87.

MURILLO, J.F.; QUESADA, F.; VAQUERIZO, D.; CARRILLO, J.R. y MORENA, J.A. (1989): “Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras.” **Arqueología Espacial. Fronteras**, 13. Teruel: 151-172.

MURILLO, J.F.; VAQUERIZO, D. y QUESADA, F. (1994): “Unidades de hábitat y técnicas constructivas en el yacimiento ibérico del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba).”

Anales de Arqueología Cordobesa, 5: 61-98.

PADILLA FERNÁNDEZ J.J. (2022): **Identidades y tecnología social en la Edad del Hierro. Las cerámicas de Las Cogotas**. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Biblioteca Praehistorica Hispanica, XXXVIII. Madrid.

PADILLA FERNÁNDEZ, J.J. y CHAPON, L. (2015): “Gender and Childhood in the II Iron Age: The Pottery Centre of Las Cogotas (Ávila-Spain)” en Sánchez Romero, M.; Alarcón García, E.; Aranda Jiménez, G. (eds): **Children, spaces and identity**. Ed. Oxbow Books: 75-87.

PARIS, P.; ENGELS, A. (1906) “Fouilles et recherches à Almedinilla (Province Cordoue)” **Revue Archéologique**, VIII, París: 49-92.

PÉREZ, A. (2007): “¿El primer anarquista extremeño?: Viriato” Fundación Kuramai.

POSADA KUBISSA, L. (2015): “El género, Foucault y algunas tensiones feministas.” **Estudios filosofía**, 52. Universidad de Antioquia: 29-43.

PRADOS, L. (2008): “Y la mujer se hace visible: estudios de género en la arqueología ibérica” en Prados, L. y López, C. (ed): **Arqueología y Género. Primer encuentro internacional**. Universidad Autónoma de Madrid. UAM ediciones: 225-250.

IDEM (2007a): “Mujer y espacio sagrado: Haciendo visibles a las mujeres en los lugares de culto de época ibérica;” **Complutum**, 18: 217-225.

IDEM (2007b): “Arqueología de la muerte y el estudio de la sociedad: Una visión desde el género en la Cultura Ibérica.” **Complutum**, 18: 247-261.

IDEM (2010): “La mujer aristocrática en el paisaje funerario ibérico.” En Chapa T. e Izquierdo I. (eds.): **La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá**. Ministerio de Cultura. Madrid: 223-242.

PRADOS, L. y RUÍZ, C. (2005): “Los estudios sobre arqueología del Género en la Universidad española,” **XV Jornadas de Investigación interdisciplinaria. Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI**, Universidad Autónoma de Madrid: 367-383.

PRADOS, L.; LÓPEZ, C.; PARRA, J. (eds.) (2012): **La Arqueología funeraria desde una perspectiva de género**. Colección Estudios 145. Universidad Autónoma. Madrid.

QUESADA SANZ, F. (1992): “Notas sobre el armamento ibérico de Almedinilla.” **Anuario de Arqueología Cordobesa**, 3: 113-135.

IDEM (1997): **El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura ibérica (siglos VI-1 a.C.)**. Ed. Monique Mergoil. Montagnac

IDEM (2008) “Entre Bastetanos y Turdetanos: arqueología Ibérica en una zona de fronteras.” En A. Adroher, J. Blánquez (eds.): **Actas del Primer Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana**. Serie Varia UAM, 9. Madrid: 147-177.

IDEM (2010): “Las armas de la sepultura 155 de la necrópolis de Baza” en Chapa e Izquierdo (Coords.): **La Dama de Baza. Un viaje femenino al Más Allá**, Ministerio de Cultura, Madrid: 149-169.

IDEM (2012): “Mujeres, amazonas, tumbas y armas: una aproximación transcultural” en Prados, L.; López C.; Parra J. (eds.): **La Arqueología funeraria desde una perspectiva de género**. Colección Estudios 145. Universidad Autónoma. Madrid: 317-364.

IDEM (2021): “El contexto cronológico e histórico de la destrucción del asentamiento ibérico en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Nuevos datos en el marco de conflictos a gran escala durante la conquista romana de Hispania” En Bendala, M. y Castelo, L. (Eds.): **La Baja**

- Época de la Cultura Ibérica 40 años después.** Simposio conmemorativo de los cincuenta años de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología. Museo Arqueológico Nacional. Madrid: 167-211.
- IDEML (2024): "Nuevos enfoques interpretativos en ajuares funerarios de la Segunda Edad del Hierro en el sudeste Peninsular y la presencia de armas. 'Más queridas que su propia vida'". En Fenoll, J. y Robles, J. (Eds.): **Las necrópolis ibéricas del Sudeste**. Ediciones de la Universidad de Murcia: 259-288.
- QUESADA, F. y VAQUERIZO, G. (1990): "Un Proyecto de Investigación Arqueológica en Córdoba: Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa." **Anales de Arqueología Cordobesa**, 1. Córdoba: 7-52.
- QUESADA, F.; MUÑIZ, I., LOPEZ, I. (2014): "La guerre et ses traces: destruction et massacre dans le village ibérique du Cerro de la Cruz (Córdoba) et leur contexte historique au II e. s. av. J-C." en Cadiou, F. y Navarro, M.: **Coloquio Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête Romaine (ille-ler siècle av J-C)**. Ed. Aunus. Université de Bordeaux-Institut Aunus: 231-271.
- REVERTE COMA, J. M. (1986): "Informe antropológico y paleopatológico de los restos cremados de la Dama de Baza" **Catálogos y Monografías del M.A.N.**, 10: 187-192.
- RÍSQUEZ, C. y HORNOS, P. (2005): "Mujeres iberas. Un estado de la cuestión" en Sánchez Romero, M. (Ed): **Arqueología y género**. Universidad de Granada: 283-333.
- RÍSQUEZ CUENCA, C. y GARCÍA LUQUE, M.A. (2007): "Mujeres en el origen de la aristocracia ibera: una lectura desde la muerte" **Complutum**, 18: 263-270.
- RÍSQUEZ, C.; GARCÍA, A. y HORNOS, F. (2010): "Mujeres y mundo funerario en las necrópolis ibéricas". En Teresa Chapa y Isabel Izquierdo (eds.) **La Dama de Baza. Un viaje femenino al más allá**. Ministerio de Cultura. Madrid, 259-277.
- ROMÁN MUÑOZ, C.M. (2021): **Informe antropológico. Proceso de microexcavación arqueológica y estudio antropológico de las tumbas 3 y 6 de Los Collados**. Informe 2/2021 del Museo Histórico de Almedinilla.
- ROMÁN MUÑOZ, C.M.; CABALLERO COBOS, A., BRAO GONZÁLEZ, F.J. y ABELLEIRA DURÁN, M. (2024): "Bioarqueología de las cremaciones en la necrópolis de Cerro Santuario, Baza (Granada)". **ANTIQUITAS**, 36: 41-53.
- ROLDÁN, A. y ADROHER, A.M. (2019): "Entre iberos y romanos. Revision historiográfica de las torres rurales en el sur peninsular a partir de los casos del Monte Horquera (Córdoba)" **Lucentum**, 38: 189-213.
- RUÍZ-GÁLVEZ, M. (2018): "¿Sociedad de clase o... 'Sociedad de Casa'? Reflexiones sobre la estructura social de los pueblos de la Edad del Hierro en la península ibérica". En Rodríguez, A.; Pavón I. y Duque D.M. (eds.): **Más allá de las casas. Familias, linajes y comunidades en la protohistoria peninsular**. Universidad de Extremadura. Cáceres: 13-40.
- RUÍZ, A. (2017): "Las funciones de la Dama ibera en la 'Casa' aristocrática", en Arasa, F. y Consuleo, M. (eds.): **Homenaje a la profesora Carmen Aranegui Gascó**.
- Saguntum**, 19 (extra). Universidad de Valencia: 185-201.
- RUÍZ A. y MOLINOS, M. (1993): **Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico**. Ed. Crítica. Barcelona.
- SÁNCHEZ MORENO, E. (2002): "Algunas notas sobre la guerra como estrategia de interacción social en la Hispania prerromana: Viriato, jefe redistributivo" **Habis**, 33: 141-174.
- SÁNCHEZ ROMERO; M. (2005): **Arqueología y Género**. Universidad de Granada.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (2022): "Elites femeninas y sistemas funerarios de representación en el registro arqueológico del ámbito vacceo. Discordancias (irresolubles) entre los ajuares y las determinaciones antropológicas" **Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Granada**, 32: 97-122.
- SUBIRÁ, M.E. (2024): "La incineración en la necrópolis del Poblado (Coimbra del Barranco Ancho, Jumilla, Murcia). Aspectos metodológicos de la cremación". En Fenoll, J. Robles, J. (Eds.): **Las necrópolis ibéricas del Sudeste**. Ediciones de la Universidad de Murcia: 241-257.
- TRANCHO, G. y ROBLEDO, B. (2010): "La Dama de Baza: análisis paleoantropológico de una cremación ibérica", en Chapa, T. e Izquierdo, I. (eds.): **La Dama de Baza, un viaje femenino al más allá**. Ministerio de Cultura, Madrid: 119-135.
- VAQUERIZO, D. (1985): "La Cueva de la Murcielaguina, en Priego de Córdoba, posible cueva-santuario ibérica" **LUCENTUM**, 4: 115-124.
- IDEML (1988): "Ensayo de la sistematización de la cerámica ibérica procedente de las necrópolis de Almedinilla, Córdoba" **LUCENTUM**, 7-8: 103-132.
- IDEML (1990): **El yacimiento ibérico del Cerro de la Cruz (Almedinilla-Córdoba). Avance a su excavación sistemática**. Córdoba.
- VAQUERIZO, D.; QUESADA, F. y MURILLO J.F. (1992): "La cerámica ibérica del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Departamentos O, P, Ñ" **Anales de Arqueología Cordobesa**, 3: 51-112.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. y QUESADA, F. (1994): **Fuente Tójar. Arqueología cordobesa**. Ayuntamiento de Fuente Tójar (Córdoba).
- VAQUERIZO, D.; QUESADA, F. y MURILLO J.F. (2001): **Protohistoria y romanización en la Subbética Cordobesa. Una aproximación al desarrollo de la cultura ibérica en el sur de la actual provincia de Córdoba**. Arqueología Monografías, 11. Sevilla - Córdoba: Consejería de Cultura - Universidad de Córdoba.
- VIVES-FERRÁNDIZ, J. (2013): "Del espacio doméstico a la estructura social en un *oppidum* ibérico. Reflexiones a partir de La Bastida de les Alcusses". En Gutiérrez Lloret S. y Grau Mira I. (eds.): **De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio**. Universitat d'Alacant. Alacant: 95-111.
- YAÑEZ, C. (2010): "Evolución del paisaje vegetal del Cerro de la Cruz Cruz" en Muñiz, I. y Quesada, F. (Eds.): **Un drama en tres actos. Dos milenarios de ocupación humana en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)**. OIKOS, II - Cuadernos Monográficos del Ecomuseo del Río Caicena: 103-109.

Recibido: 8/5/2025

Aceptado: 19/5/2025

